



Programación General Anual (PGA)

**I.E.S. FERNANDO DE MENA
SOCUELLAMOS**

Curso Escolar 2010 – 2011

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN	2
1.1.-Conclusiones de la memoria del curso anterior	2
1.1.1.- Proceso Enseñanza- Aprendizaje	2
1.1.2.- Organización de la participación.....	3
1.1.3.-Coordinación con otros Centros.....	3
1.1.4 Análisis general de los resultados y propuestas de mejora.....	3
1.1.5.-Aspectos relevantes a desarrollar en el curso actual.	3
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	4
2.1.- Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.....	4
2.2.- Organización de la participación.....	5
2.3.- Actuaciones y coordinación con otros centros.....	5
2.4.- Planes y programas institucionales	5
2.4.- Infraestructuras.....	5
3.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES	6
4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS	9
4.1.- Horario General del Centro y criterios utilizados para su elaboración	9
4.1.1.- Horario general del centro:.....	9
4.1.2.- Criterios para la elaboración de horarios:	9
4.2.- Criterios para la distribución de los espacios y recursos para las actuaciones previstas.....	12
5.- ASPECTOS REFERIDOS A LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	13
5.1.- Organización de la participación y relaciones institucionales (Ayuntamientos, AMPA, Asociaciones, otros centros educativos)	13
6.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	14
7.- GESTIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO.....	14
7.1. Presupuesto del Centro y su estado de ejecución al 1 de septiembre	14
8.- PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO PARA EL CURSO 2010-2011: ÁMBITOS Y DIMENSIONES	14
8.1.- Proceso de enseñanza y aprendizaje.....	14
8.2.- Valoración de la organización y el funcionamiento.....	15
8.3.- Valoración de las relaciones con el entorno.....	15
9.- ANEXOS.....	15
9.1.- Programa anual de Actividades extracurriculares y complementarias.....	15
9.2.- Programaciones Didácticas	15
9.3.- La Respuesta a la Diversidad y la Orientación Educativa	15
9.4.- Programa de Mejora del Éxito Escolar y Programa de Acompañamiento.....	15
9.5.- Programa Secciones Europeas	15

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.-Conclusiones de la memoria del curso anterior

1.1.1.- Proceso Enseñanza- Aprendizaje

- Se ha contextualizado y desarrollo de las Programaciones Didácticas en virtud de la entrada en vigor de los Decretos de Currículo de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en Castilla-La Mancha, y revisión de las mismas trimestralmente. Además, se han desarrollado propuestas de mejora con respecto a los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico 2008-2009, reflejadas en la PGA por los diferentes departamentos. Así mismo todos los departamentos han plasmado por escrito los criterios y contenidos mencionados en sus programaciones y han sido dados a conocer a todo el alumnado.
- Se ha fomentado el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a través de la implantación de la **aplicación DELPHOS PAPAS** para abrir un nuevo canal de comunicación entre el centro y las familias mediante el cual mejorar la atención a los padres y madres del alumnado del centro.
- Se ha dado continuidad al modelo de actuación existente en cuanto a las medidas de recuperación y seguimiento para las materias evaluadas negativamente en cursos anteriores, designando a un/a profesor/a encargada de supervisar las mismas.
- Se ha trabajado en la mejora de las medidas de atención a la diversidad a través de la puesta en marcha de partes individualizados de control de asistencia y de reconducción de conducta en ciertos alumnos y alumnas mediante el control por parte de jefatura de estudios.
- Se ha seguido impulsando el desarrollo de la atención a la diversidad establecido en el **Plan de Orientación y Atención a la Diversidad** destacando los siguientes aspectos:
 - Continuación con el Programa de Mejora del Éxito Escolar para el alumnado de 1º ESO y puesta en marcha para 2º ESO
 - Puesta en marcha del 2º curso del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de auxiliar informático
 - Atención a la diversidad en programaciones didácticas
 - Diversificación Curricular
 - ACNEAEs
 - Realización de las Pruebas de Evaluación de Diagnósticos en 2º ESO. Estas pruebas se llevaron a finales de abril de 2010 y los resultados obtenidos según el informe de centro recibido en julio destacamos que de las 11 pruebas relacionadas con las competencias básicas evaluadas, la competencia matemática, comunicación lingüística, conocimiento e interacción con el medio físico, cultural y artística, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, comunicación lingüística (inglés) y comunicación lingüística (francés), están por debajo de la media. En la competencia tratamiento de la información y competencia digital están por encima de la media y en las competencias Social y ciudadana y emocional están en la media

- Se ha solicitado y concedido el **Programa de Secciones Europeas** en el idioma en 1º ESO para dar continuidad al alumnado que para el curso próximo se incorpora al centro procedente de los CEIPs de la localidad en las materias de Plástica, Tecnología y Ciencias Naturales.

1.1.2.- Organización de la participación

- Se ha gestionado la participación del Claustro a través del Equipo Directivo y los Órganos de Coordinación Docente (Consejo Escolar, Claustro de Profesores y Comisión de Coordinación Pedagógica), a través del uso de las nuevas tecnologías.
- Se ha continuado estableciendo relaciones directas entre las familias y el centro educativo, impulsando, entre otras cosas, la participación de la Asociación de Madres y Padres en la vida y gestión del Centro.

1.1.3.-Coordinación con otros Centros

- *Promover la coordinación con los centros de Educación Infantil y Primaria de la localidad para mejorar la atención del alumnado que finaliza la Educación Primaria e inician la Educación Secundaria Obligatoria*
- Colaboración con la Oficina de Evaluación de Castilla – La Mancha en cuanto a la Evaluación del Programa de Convivencia.

1.1.4 Análisis general de los resultados y propuestas de mejora

- El grado de consecución de los objetivos planteados es positivo, toda vez que el porcentaje de promoción y titulación ha alcanzado el 72% en el Centro. Este porcentaje se supera en 4º ESO (74%), en 2º Bachillerato (81%), en el Ciclo Formativo de Grado Superior (89%), en el PCPI1º (79%) y PCPI2º (100%) Por debajo de la media del Centro se sitúan 1º ESO (69%), 2º ESO (62%), 3º ESO (58%), 1º Bachillerato (57%) y el Ciclo Formativo de Grado Medio (47%).
- En lo que se refiere a la Prueba de Acceso a la Universidad los resultados no han sido mejores que en el curso anterior. El número total de alumnos que se han presentado a la Prueba de Acceso a Estudios de Grado (PAEG) es de 43, de los cuales superan dicha prueba 39 alumnos.

1.1.5.-Aspectos relevantes a desarrollar en el curso actual.

Se seguirá trabajando en la mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje centrándonos en los siguientes puntos:

- a) Revisión de las programaciones para profundizar en el desarrollo y evaluación de las competencias básicas incorporando propuestas de mejora recogidas de la evaluación de diagnósticos y de la evaluación interna
- b) Fomentar el desarrollo de medidas generales de Atención a la Diversidad desde las siguientes actuaciones:
 1. Continuar con el desarrollo del **Plan de Mejora del Éxito Escolar** (PMEE) y **Programa de Acompañamiento** (PROA) en 1º de ESO y 2º ESO, en colaboración con el CEIP Gerardo Martínez, el CEIP Carmen Arias y CEIP El Coso de la localidad. Este programa tiene la finalidad de conseguir que la inclusión se convierta en el principio educativo de nuestros centros y que de ello se desprenda una mejora evidente del desarrollo de las competencias básicas, sobre todo, de aquel alumnado con alto riesgo de fracaso durante la transición entre la educación primaria y secundaria.
 2. Dar continuidad al sistema de apoyos dentro y fuera del aula para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. Poner en marcha el nuevo **Programa de Secciones Europeas** para dar continuidad a aquellos alumnos/as que se incorporan a este centro procedentes de colegios de la localidad con este programa.
 4. Ofrecer formación en metodologías que mejoren la atención a la diversidad en todas las materias con la colaboración del Centro de Formación de Profesores de Tomelloso.
- c) Revisar y plantear medidas de mejora de la convivencia y desarrollo de conductas positivas y pro-sociales para incorporarlas al Documento de Normas de Convivencia del Centro.
 - d) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación a través de formación en el uso de pizarras digitales en colaboración con el CEP de Tomelloso.
 - e) Llevar a cabo las pruebas de evaluación de diagnóstico para 2º ESO según instrucciones de la Oficina de Evaluación de la misma manera que el curso anterior.
 - f) Dar continuidad al uso del programa Delphos PAPÁS 2.0 a las familias para abrir un nuevo canal de comunicación entre el centro y las familias mediante el cual mejorar la atención a los padres y madres del alumnado del centro.
 - g) Continuar con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales por el Departamento de Administración. La profesora encargada del plan será Quiteria Cuesta Picazo, a la que se le ha asignado una hora lectiva en su horario para poder realizar correctamente dicho plan. Durante el curso se realizarán diferentes actividades relacionadas con el plan de prevención entre las que podemos destacar las siguientes:
 1. Realización de un curso on-line específico sobre riesgos laborales en la plataforma “redes de formación”. Este curso es obligatorio para el profesorado en prácticas y para los coordinadores que aun no hayan realizado el curso de prevención en riesgos laborales.
 2. Plan de evacuación de incendios en el centro. Se realizará a lo largo del curso, preferentemente en el primer trimestre. Todo el claustro de profesores será informado de dicho plan ya que para llevarlo a cabo necesitamos la colaboración de todo el personal del centro docente.
 3. Elaboración de una memoria al final de curso sobre el Plan de Prevención de Riesgos laborales para el centro escolar.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

2.1.- Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

1. Desarrollar y perfeccionar el proceso de evaluación del alumnado en base a niveles de competencia y su integración completa en las programaciones didácticas de los departamentos que imparten su docencia en ESO
2. Establecer criterios de promoción y titulación comunes en todas las programaciones didácticas.
3. Continuar con el desarrollo y puesta en práctica de los distintos modelos de Planes de Trabajo Individualizados.

4. Mejorar el proceso de seguimiento e información sobre la recuperación de materias pendientes, mediante su planificación a través de la CCP, y la mejora de la información a las familias, designando a un profesor encargado de supervisar las mismas.
5. Trabajar en la mejora de las medidas de atención a la diversidad a través de la puesta en marcha de partes individualizados de control de asistencia y de reconducción de conducta en ciertos alumnos/as y la puesta en marcha de un grupo de trabajo para incidir sobre posibles medidas inclusivas a tener en cuenta por el profesorado del centro.
6. Se fomentará la participación del alumnado en las actividades extracurriculares organizadas por el programa "Ciudad Educadora" gestionado por el Ayuntamiento de la localidad
7. Actualización del Proyecto Educativo de Centro.

2.2.- Organización de la participación.

1. Optimizar la comunicación con las familias para favorecer su participación en las reuniones y encuentros previstos a lo largo del curso, así como de incidencias y aclaraciones sobre sus hijos/as, a través de la utilización de la aplicación Delphos Papás 2.0, correo ordinario u emails y otras vías de comunicación.
2. Continuar estableciendo relaciones directas entre las familias y el centro educativo, impulsando la participación de la Asociación de Madres y padres en la gestión del centro.
3. Consolidar las nuevas vías de comunicación con el profesorado del centro a través de la utilización del correo electrónico del centro.
4. Desarrollar medidas encaminadas a la mejora de la convivencia a través del desarrollo de proyectos específicos (aula de convivencia y plan local de absentismo)

2.3.- Actuaciones y coordinación con otros centros

1. Consolidar la coordinación con los centros de Educación Primaria en aspectos de interés común vinculados al Programa de Secciones Europeas y al Programa de Mejora del Éxito Escolar.

2.4.- Planes y programas institucionales

1. Desarrollar las acciones del **Programa de Mejora del Éxito Escolar (PMEE)** y **Programa de Acompañamiento (PROA)** destinado a alumnado de 1º ESO y 2º ESO en colaboración con los CEIPs *Gerardo Martínez*, *Carmen Arias* y *El Coso* de la localidad.
2. Desarrollar las acciones del **Programa de Secciones Europeas** según el proyecto y el compromiso singular.

2.4.- Infraestructuras

1. Acometer las reparaciones pertinentes en el gimnasio del edificio Fernando de Mena
2. Seguir solicitando la construcción del nuevo instituto

3.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Objetivos	Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario Temporalización	Evaluación
Procesos de enseñanza-aprendizaje	<p>Desarrollar y perfeccionar el proceso de evaluación del alumnado en base a niveles de competencia y su integración completa en las programaciones didácticas de los departamentos que imparten su docencia en ESO</p> <p>Establecer criterios de promoción y titulación comunes en todas las programaciones didácticas</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Jefes de Departamento</p>	<p>Reuniones CCP</p> <p>Reuniones Departamentos</p>	<p>Inicio de curso para inclusión en Programaciones Didácticas</p> <p>Durante todo el curso para su desarrollo y revisión</p>	<p>Memoria final de curso</p>
	<p>Actualización del Proyecto Educativo de Centro</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Departamentos</p> <p>Claustro</p>	<p>Reuniones CCP</p> <p>Reuniones Departamentos</p> <p>Claustro</p> <p>Consejo Escolar</p>	<p>Durante el 2º y 3º trimestre</p>	

Procesos de enseñanza-aprendizaje	Desarrollar Planes de Trabajo Individualizados.	Jefatura de Estudios y Orientadora Tutores Profesorado de PT y profesorado en general	Reuniones de Equipo Docente	Durante el primer trimestre. Trimestralmente	Memoria final de curso
	Mejorar el proceso de seguimiento e información sobre la recuperación de materias pendientes y la mejora de la información a las familias	Equipo Directivo Jefes de Departamento	Reuniones CCP Reuniones Departamentos Profesorado encargado de supervisión	Inicio de curso para inclusión en las Programaciones Didácticas. Durante todo el curso para su desarrollo Al final de curso para la elaboración de las pruebas extraordinarias	Memoria final de curso Estadística de los resultados en la Evaluación Final
	Trabajar en la mejora de las medidas de atención a la diversidad a través de los órganos de participación docente	Equipo Directivo Departamento de Orientación	Profesores de PT, AAP, ASL y ACT Tutores de tutorización individualizada Espacios y tiempos disponibles y su inclusión en los horarios	Inicio de curso para la elaboración de grupos y horarios Durante todo el curso para su desarrollo	Memoria final de curso

Organización de la participación	Optimizar la comunicación con las familias a través de la utilización de la aplicación Delphos Papás 2.0, correo ordinario u emails y otras vías de comunicación	Equipo Directivo Jefes de Departamento Tutores y juntas de profesorado de grupo.	Proyecto Educativo de Centro Normas de convivencia, organización y funcionamiento	Reuniones de CCP Durante todo el curso escolar	Memoria final de curso
	Continuar estableciendo relaciones directas entre las familias y el centro educativo, impulsando, entre otras cosas, la participación de la Asociación de Madres y Padres en la gestión del Centro.	Equipo Directivo Jefes de Departamento Tutores	Documentos por escrito padres-centro (boletines, citaciones, informes, etc) Junta Directiva de la AMPA	Durante todo el curso, especialmente al finalizar cada una de las evaluaciones	Memoria final de curso
Actuaciones y Coordinación con otros centros	Promover la coordinación con los Centros de Educación Primaria de la localidad para mejorar la atención al alumnado que finalice la Educación Primaria e inician la Educación Secundaria Obligatoria a través del PMEE y PROA	Equipo Directivo y Orientadora	Informes elaborados por los centros Pruebas iniciales y de madurez Profesorado responsable	Desde el primer trimestre hasta el final del curso escolar	Valoración de los informes de los colegios y de las pruebas de evaluación inicial y memoria final

4.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS

4.1.- Horario General del Centro y criterios utilizados para su elaboración

4.1.1.- Horario general del centro:

De 8:30 a 14:20, desglosado de la siguiente manera:

1ª Hora	8:30 – 9:20
2ª Hora	9:20 – 10:15
Primer Recreo	10:15 – 10:35
3ª Hora	10:35 – 11:25
4ª Hora	11:25 – 12:20
Segundo Recreo	12:20 – 12:35
5ª Hora	12:35 – 13:25
6ª Hora	13:25 – 14:20

4.1.2.- Criterios para la elaboración de horarios:

4.1.2.1.-Horario del alumnado: distribución de grupos y agrupamientos.

La organización de grupos quedaría como sigue:

- 1º ESO: 5 grupos.
- 2º ESO: 4 grupos.
- 3º ESO: 4 grupos.
- 4º ESO: 4 grupos.
- 3º DIVERSIFICACIÓN: 1 grupo.
- 4º DIVERSIFICACIÓN: 1 grupo.
- 1º BACH: 3 grupos (un grupo de Ciencias y Tecnología, otro de Humanidades y CCSS y un grupo mixto).
- 2º BACH: 2 grupos (un grupo de Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, otro grupo de Ciencias Sociales y Humanidades).
- CICLOS FORMATIVOS: 4 grupo (1º y 2º de Gestión Administrativa CFGM y 1º y 2º curso del CFGS Administración y Finanzas).
- PCPI: 1 grupo de 1er curso de Instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones.
- PCPI: 1 grupo de 2º curso de Auxiliar de Informática con 14 alumnos matriculados y con incorporación tardía debido al cambio de perfil producido a última hora.

La distribución de los alumnos y alumnas en estos grupos se ha fundamentado en los principios de la **heterogeneidad** y la **disminución de la ratio** en la medida en la que los recursos disponibles nos lo han facilitado, teniendo en cuenta atención a las

materias optativas elegidas por el alumnado. Así pues, los criterios puestos en práctica en la medida de lo posible en la distribución del alumnado son los siguientes:

- La creación de grupos con una ratio aproximada de 25 alumnos en 1º y 2º de la ESO, siguiendo los requisitos que establece el PMEE. Los grupos de bachillerato son de entre 30 y 34 alumnos, aunque en el caso de 2º, no todos los alumnos tienen todas las materias.
- La equidad en el reparto de:
 - Alumnos o alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Los alumnos y alumnas que repiten curso.
 - Alumnado de otras culturas e inmigrantes (atendiendo así a los principios del **Modelo de Interculturalidad**).
 - Alumnado que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa, derivando o no en el absentismo.
- Distintos niveles atendiendo a la información sobre el alumnado recogida en las evaluaciones y por los tutores y facilitada por el departamento de orientación y, en el caso del alumnado de nueva admisión, en los informes individualizados de los colegios
- La paridad en la distribución por sexos.
- La integración de los alumnos y alumnas procedentes de distintos colegios de la localidad, para favorecer la Cohesión Social.
- La organización del alumnado de forma que facilite el desarrollo de las funciones que competen al profesorado de Pedagogía Terapéutica, tanto dentro como fuera del aula.

Desdobles

- **Sección Europea:** Afecta a 1º de ESO, únicamente, en este curso. El grupo bilingüe sale de los grupos A, B y C. En los grupos D y E no hay alumnos de la sección bilingüe. Se desdoblan las materias de Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y Educación Plástica y Visual. También se desdobra la materia de Inglés, dadas las necesidades específicas de estos alumnos. Estos grupos los hemos creado en Jefatura, por agilizar la organización de la sección.
- **Desdobles en Lengua castellana y Literatura:** Al haber profesorado suficiente, se van a realizar desdobles en 1º ESO (de 4 grupos salen 6; 1º A no se puede desdoblar por necesidades organizativas) y 2º ESO (de 4 grupos salen 6), en lugar de 3º ESO, como habíamos anunciado en el claustro anterior.
- **Desdobles en Matemáticas:** Se van a realizar desdobles en 1º de ESO, en lugar de en 2º, al ser los grupos de 1º más numerosos este año (de 4 grupos salen 6; queda sin desdoblar, por necesidades organizativas, el 2º B).
- **Desdobles en Inglés:** Se desdoblan 2º de ESO y 3º ESO (de 4 grupos salen 6, en ambos casos).

Los grupos de desdoble de estos niveles y materias no los hemos creado, pues consideramos que es conveniente que los cree el profesorado de los departamentos implicados, a fin de garantizar una distribución más o menos equitativa del alumnado según capacidades, repetidores, etc., facilitándose, además, la flexibilidad en la asignación de alumnos a cada grupo.

4.1.2.2.- Horario del profesorado

Horas lectivas

En la asignación del horario lectivo del profesorado por departamentos se han priorizado los siguientes criterios por el orden que a continuación se expone:

- La asignación de **materias** adscritas a una **especialidad** teniendo en cuenta la normativa vigente en los casos en los que dicha normativa hace mención sobre esta cuestión.
- En el reparto de las **tutorías**, hemos tratado de atenernos a la conveniencia, prioritariamente, de asignarlas a profesorado de materias comunes y, en segundo lugar, a miembros del claustro que imparten materias optativas a grupos “puros” de dicha optativa.
- Se ha intentado ajustar los horarios del profesorado a 18 horas lectivas o, excepcionalmente a 19 (9 ó 10 en el caso del profesorado contratado a tiempo parcial) siempre y cuando se respeten las decisiones adoptadas con respecto a número de grupos y agrupamientos que llevan consigo la disminución de la ratio conforme lo explicado anteriormente.

En relación con la asignación de responsables y coordinadores (materias pendientes/PMEE) se ha priorizado el ofrecimiento voluntario, la disponibilidad horaria y que no ocupen otro cargo en la medida de lo posible.

En el caso del departamento de Lengua, se han facilitado horas de atención a la diversidad lingüística para alumnos y alumnas con desconocimiento del castellano.

Horas complementarias.

La asignación del horario del profesorado será realizada por los propios interesados, salvo en los casos en los que se contemple la necesaria colaboración en las tareas de coordinación que el equipo directivo pretende proyectar o continuar en el presente curso académico. Dichos programas son los siguientes:

- La tutoría individualizada, en la que ya se vino trabajando en cursos anteriores y para la que agradeceríamos profesores o profesoras voluntarios.
- Reunión de seguimiento de los alumnos y alumnas con necesidades educativas de apoyo específico (ACNEAE).
- Coordinación y reunión de seguimiento del PMEE y el PROA. Dado el gran número de profesores que imparten las materias instrumentales a los cursos 1º y 2º de ESO, es prácticamente imposible cuadrar una reunión de estos profesores dentro del horario lectivo. Se realizarán las reuniones por las tardes.
- Reunión de seguimiento de los alumnos y alumnas que cursan el Programa de Diversificación Curricular.
- Reunión de seguimiento de los Ciclos Formativos (mensual).
- Reunión de seguimiento del PCPI (mensual).
- Reunión de seguimiento de alumnos en sección europea en la que participarán el coordinador, los profesores de las DNL, el becario auxiliar de conversación y la profesora que imparte inglés al alumnado de la sección. También estará presente el Jefe de Estudios.

Además de estas horas, existirán como siempre las de desarrollo de la función directiva, la asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno, del Equipo docente y de los departamentos, la asistencia a las reuniones de tutores, la tutoría con las familias, el control del recreo, las guardias de centro, la colaboración con la biblioteca

o el departamento de actividades complementarias y extraescolares, la tutoría del profesorado funcionario en prácticas, etc.

Otros criterios

Al insertar sesiones en el generador de horarios se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Penalizar más del 50% de las sesiones a primera hora.
- Penalizar más del 50% de las sesiones a última hora.
- Penalizar que coincida a última hora y a primera del día siguiente.
- Penalizar que coincida más de una sesión a la misma hora.
- En caso de materias con dos o tres sesiones semanales, preferiblemente no se impartirán en días seguidos, según ponderación.
- Se tratará de evitar que los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico tengan dos horas seguidas en un mismo grupo.
- En el caso del horario de los profesores se procurará evitar que tengan sesiones lectivas a primera y última hora el mismo día.
- Se tratará de respetar las preferencias expresadas por el profesorado.

4.2.- Criterios para la distribución de los espacios y recursos para las actuaciones previstas.

La aulas se distribuyen en un sistema mixto de aulas materia y aulas grupales.

En cuanto al resto de los espacios habilitados contamos con:

- **Biblioteca:** en el Centro existe un profesor responsable de la Biblioteca (con reducción de dos horas lectivas) y otro profesorado del centro que colaboran con ella (en horario complementario) y que se encargarán de la gestión y organización de la misma y del préstamo de libros.
- **Aulas Althia:** en el Centro hay dos aulas Althia (*Althia F1* y *Althia F2*). Hay 1 responsable que garantiza el funcionamiento de las mismas. En concreto se imparten en tales aulas las siguientes materias:
 - *Informática* de 4º de ESO.
 - *Tecnología de la información y de la comunicación* de 1º de Bachillerato.
 - *Talleres Tecnológicos* de 1º, 2º y 3º ESO.
 - *Fundamentos de Administración y Gestión*
 - *TIC del PCPI 1º y 2º curso.*

Aparte de este uso, quedan todavía períodos libres en el horario de las aulas Althia que, cualquier profesor/a con cualquier grupo de alumnos, puede utilizar previa petición de la misma, o apuntándose en el cuadrante del uso de estas aulas en la Sala de Profesores.

- **Aulas de Medios Audiovisuales:** en el Centro existen tres aulas de medios audiovisuales en las que, por petición de algunos departamentos interesados, se han incluido la siguientes sesiones lectivas: religión, geografía, latín, Historia del arte, CCNN sección europea, Psicología y cultura clásica
- **Salón de Actos.**
- **Aula de Usos Múltiples**

- **Aula de Informática** para el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar de Informática (2º curso). El aula está equipada con 9 ordenadores de sobremesa de la partida del Plan de Conectividad.

Las aulas AV 1, AV 2, Audiovisuales C1, el Salón de Actos y Aula de Usos Múltiples podrán ser utilizadas por cualquier profesor previa petición de las mismas en los períodos en que estén desocupadas.

En cursos anteriores se puso en marcha del **Plan de Conectividad** de la Consejería de Educación y Ciencia cubriendo una primera etapa en el desarrollo de su proyecto de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso como recurso educativo y herramienta docente. Además, la dotación de recursos informáticos en nuestro Centro es la siguiente:

- o Cobertura de red inalámbrica (WiFi) en los tres edificios del Centro, que permite el acceso a Internet y a los recursos compartidos, garantizando todas las medidas de seguridad según la normativa vigente.
- o 23 Ordenadores de sobremesa.
- o 8 Ordenadores portátiles.
- o 9 video proyectores de los que 4 se recibieron en marzo de 2009
- o 15 ordenadores portátiles destinados al uso por los ciclos formativos.

5.- ASPECTOS REFERIDOS A LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

5.1.- Organización de la participación y relaciones institucionales (Ayuntamientos, AMPA, Asociaciones, otros centros educativos)

En cuanto a las relaciones que se mantienen con el resto de la comunidad educativa cabe destacar:

- La Organización de la participación y las relaciones con el Ayuntamiento y otros centros educativos se realiza a través del Consejo Escolar Municipal de la localidad de Socuéllamos, presidido por la concejala de educación y cultura de la localidad.
- Además, con los demás centros educativos se mantienen reuniones periódicas coordinadas por la Inspección Educativa y durante este curso con motivo del desarrollo del PMEE y PROA, y con el CEP de Tomelloso.
- Con la AMPA se mantiene una relación muy fluida participando de forma conjunta en la elaboración de actividades para el alumnado. La AMPA dispone de un espacio en el Centro para poder reunirse cuando así lo estimen oportuno.
- El centro está coordinado con los Servicios Sociales de la localidad para el seguimiento de alumnos con desventaja sociocultural y compensación educativa, así como para la prevención del absentismo escolar.
- Existe una buena relación con la Policía Local y la Guardia Civil para llevar a cabo posibles actuaciones con las familias del alumnado que presenta problemas disciplinarios graves, absentismo, etc. durante el horario escolar y que también, fuera de tal horario, actúan de manera contraria a las normas de convivencia.
- Entidades diversas tales como Cruz Roja, Fuerzas Armadas, Sociedad Castellano-Manchega de Medicina Familiar, Centro de la Mujer, Biblioteca Municipal, Universidad de Castilla- La Mancha.

6.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Véase anexo 9.1

7.- GESTIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO.

7.1. Presupuesto del Centro y su estado de ejecución al 1 de septiembre

CUENTA	PRESUPUESTO	%	REALIZADO		% EJECUCIÓN
			AL 1-9-2010	DIFERENCIA	
INGRESOS					
Recursos Consejería	113366,92	97,93	75731,77	37635,15	66,80
Otros Recursos	2400	2,07	1134,47	1265,53	47,27
TOTAL RECURSOS	115766,92	100	76866,24	38900,68	66,40
GASTOS					
RC Edificios y otras construcc.	21898,27	10,09	4290,89	17607,38	19,59
RC Maquinaria instalaciones y u.	9812,91	4,52	5607,24	4205,67	57,14
RC Mobiliario y enseres	8263,5	3,81	2594,89	5668,61	31,40
RC Equipos informáticos	6886,25	3,17	3839,73	3046,52	55,76
Material de oficina	21261,3	9,80	4619,69	16641,61	21,73
Mobiliario y equipo	18937,19	8,73	307,25	18629,94	1,62
Suministros	72305,62	33,32	27998,94	44306,68	38,72
Comunicaciones	4958,1	2,28	2391,8	2566,3	48,24
Transportes	2754,5	1,27	1399,77	1354,73	50,82
Gastos diversos	5278,6	2,43	1691,38	3587,22	32,04
Trabajos realizados por otras e.	0	0,00	97,44	-97,44	
Conceptos <> 229		0,00		0	
Concepto 487	3461,7	1,60	0	3461,7	0,00
Concepto 612	41188,89	18,98	2079	39109,89	5,05
TOTAL GASTOS	217006,83	100	56918,02	160088,81	26,23

8.- PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO PARA EL CURSO 2010-2011: ÁMBITOS Y DIMENSIONES

Para el curso 2010-2011 se evaluarán los siguientes ámbitos y dimensiones:

8.1.- Proceso de enseñanza y aprendizaje.

- ✓ **Condiciones materiales, personales y funcionales:**
 - Plantilla y características de los profesionales.
 - Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.
- ✓ **Desarrollo del Currículo:**
 - Programaciones didácticas de áreas y materias.

8.2.- Valoración de la organización y el funcionamiento.

- ✓ **Funcionamiento.**
 - Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión
 - Asesoramiento y colaboración
- ✓ **Documentos programáticos del centro: PEC, PGA Y MEMORIA**

8.3.- Valoración de las relaciones con el entorno.

- ✓ **Características del entorno.**

9.- ANEXOS

9.1.- Programa anual de Actividades extracurriculares y complementarias

9.2.- Programaciones Didácticas

9.3.- La Respuesta a la Diversidad y la Orientación Educativa

9.4.- Programa de Mejora del Éxito Escolar y Programa de Acompañamiento.

9.5.- Programa Secciones Europeas

Los anexos 9.1 y 9.2 se encuentran en el Departamento de Actividades extracurriculares y complementarias y en los Departamentos de coordinación didáctica.

El anexo 9.3 se expone a continuación es un documento genérico que pasará a formar parte del Proyecto Educativo de Centro como uno de sus puntos.

Anexo 9.3

La Atención a la Diversidad y la Orientación Educativa

1 NUESTRAS LINEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Teniendo en cuenta las características del entorno y alumnado del centro incluidas en el proyecto educativo, las líneas prioritarias del Departamento de Orientación son las siguientes:

- ✓ Garantizar que la orientación forme parte esencial de la actividad educativa.
- ✓ Garantizar la educación integral del alumnado mediante la personalización del proceso educativo.
- ✓ Promover la adaptación de los procesos de enseñanza aprendizaje y la transición entre niveles educativos.
- ✓ Establecer una vía de asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado y a las familias.
- ✓ Impulsar y fomentar actividades de formación, investigación e innovación educativas.
- ✓ Colaborar y asesorar en la redacción y puesta en marcha de todos los documentos programáticos del Centro.
- ✓ Optimizar la respuesta a la diversidad.
- ✓ Realizar el seguimiento durante el curso de los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo.
- ✓ Apoyar a la función tutorial, al desarrollo de los objetivos propuestos en los procesos de enseñanza aprendizaje y a la orientación académica y profesional.
- ✓ Orientaciones sobre la optatividad y las salidas académicas y profesionales.
- ✓ Coordinación de la acción tutorial y del propio Departamento de Orientación.
- ✓ Priorización de aspectos relacionados con la Educación en Valores y Convivencia escolar.
- ✓ Establecimiento, impulso y promoción de una red de contactos que circunscriba a todos aquellos componentes de la Comunidad Escolar en el sentido más amplio y completo que se pueda entender: C.E.I.Ps, AMPA, ayuntamiento, asociaciones, instituciones, CEP, Consejerías, Programas Europeos, Instituciones..
- ✓ Esta red constituiría una valiosa plataforma para el intercambio de información, recursos y experiencias.

2 MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad de carácter general son fundamentalmente medias curriculares y organizativas. Se parte de la adecuación del Currículo Prescriptivo de Mínimos exigibles en todo el territorio nacional y de la comunidad autónoma a las peculiaridades del centro, peculiaridades que vienen regidas por el contexto sociocultural y del alumnado, con el objeto de responder a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses. Estas medidas de carácter general son de aplicación común a todo el alumnado. La realidad de nuestro centro y su entorno implica la necesidad de articular medidas para atender a un alumnado diverso, que incluye alumnado inmigrante en un porcentaje cercano al 10%, además de los alumnos diagnosticados y que presentan necesidades educativas especiales, así como la diversidad propia de la población escolar de entre 12 y 18 años. Por ello, en nuestro centro y en este curso se va a articular la respuesta a la diversidad a partir del planteamiento de medidas tales como:

- ✓ Desdobles en matemáticas, lengua e inglés en prácticamente todos los cursos de 1º y 2º de la ESO. En general la organización de los grupos de alumnos y alumnas respeta, en todos los casos, el criterio de heterogeneidad y el principio de no-discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ✓ Reuniones periódicas del gran parte del equipo docente de los grupos de 1º de la ESO, procurándose la coordinación en plazo inferior a un trimestre en el resto de cursos, y siempre que la circunstancias lo aconsejen o requieran.
- ✓ Tutorización individualizada.
- ✓ Fomentar la puesta en práctica de técnicas de aprendizaje cooperativo.

Los criterios seguidos a la hora de agrupar y organizar los horarios de estos alumnos son los siguientes:

- Distribución equilibrada de:
 - ✓ Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
 - ✓ Alumnos que repiten curso.
 - ✓ Alumnado de otras culturas e inmigrantes.
 - ✓ Alumnos que presentan situación de riesgo (absentismo, familias desestructuradas, etc.)
 - ✓ Alumnos que han repetido en primaria y que presentan algún tipo de desfase.
- Organización que permita el desarrollo de apoyo especializado por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica dentro o fuera del aula
- Recomendaciones para asignar grupo a determinados alumnos por parte de los tutores del curso anterior, y en su caso, junta de evaluación.
- Optatividad y elección de enseñanzas de Religión o alternativa.
- Orden alfabético.

Nuestras **actuaciones** en este nivel serán:

- ✓ Colaboración, junto con los demás departamentos, en el análisis y revisión de los diferentes documentos institucionales.
- ✓ Formulación de propuestas a la CCP, sobre medidas de atención a la diversidad.
- ✓ Estudio de los informes individualizados de evaluación remitidos por los Colegios de los nuevos alumnos que se incorporan al centro, analizando esta información y utilizándola como una de las fuentes para decidir la composición de los grupos y las distintas medidas de apoyo. En función de este análisis se confeccionaran los grupos para evitar la concentración del alumnado con dificultades en determinadas clases. Esta información será utilizada posteriormente en las evaluaciones iniciales.

- ✓ Proponer actividades que incidan en el desarrollo académico, tanto escolares como extraescolares.
- ✓ Coordinación con profesorado y familia, a través de reuniones semanales con los tutores de cada uno de los cursos. Así como también horario de atención a familia y alumnado
- ✓ Evaluación psicopedagógica de aquel alumnado que pueda presentar necesidades educativas especiales.
- ✓ Valoración de las demandas formuladas por los profesores de los alumnos que presentan dificultades académicas o personales.
- ✓ Realización de seguimiento del funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad en el Centro.
- ✓ Participación en las distintas sesiones de evaluación, para asesorar sobre diferentes medidas de atención a la diversidad que se pueden proponer, informar y recabar información sobre los distintos programas existentes en el centro (necesidades educativas especiales, apoyo lingüístico), asesorar para la emisión del consejo orientador, etc.
- ✓ Propuestas a través de informes motivados para Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Además de las medidas generales propia de la labor docente cotidiana, tales como la orientación educativa, personal y profesional, el espacio de optatividad, la metodología de carácter cooperativo y adaptación de materiales al contexto y alumnos, y la aplicación de la medida de permanencia de un año más en el mismo curso, ciclo o etapa, nuestro centro cuenta con programas específicos de carácter general dirigidas a responder a la diversidad del alumnado:

- ✓ Programa de Mejora del Éxito Escolar
- ✓ Programa de Refuerzo, Orientación y Acompañamiento
- ✓ Programa de prevención y control de absentismo escolar

Por otra parte, la respuesta a la diversidad se instrumentalizará en medidas que faciliten la prevención de dificultades y no sólo la atención una vez que hayan surgido, la atención individualizada en la medida de lo posible, la orientación educativa, la cooperación entre administraciones e instituciones, y la participación del alumno. Cuando se deban tomar decisiones para dar respuesta a la diversidad del alumnado, se priorizarán medias de carácter normalizado y generales en primer lugar. Las medidas de carácter extraordinario se pondrán en marcha cuando estén agotadas otras vías alternativas ordinarias. Por último, todas las medidas de atención a la diversidad tendrán como referente el Proyecto Educativo

3 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atención a Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

El alumnado que en este momento está recibiendo una respuesta más individualizada es el siguiente. Está en proceso de valoración algunos de ellos/as

	ACNEE	Dificultades aprendizaje	Incorporación tardía	Hª escolar y personal
Primero	3	1		1
Segundo	2		2	2
Tercero	3		2	
Cuarto	2			
PCPI	6			

1. El apoyo por parte de las PTs se realizará, principalmente, en el primer ciclo de la ESO en las áreas instrumentales (LCL y MAT). Esto no implica que en las horas de apoyo de las materias instrumentales fuera del aula, no se puedan utilizar materiales, contenidos y temática de otras materias en un momento determinado y necesario para disipar las lagunas de los/as alumnos/as, de manera que se globalicen y generalicen los aprendizajes.
2. La intervención especializada en 1º y 2º de la ESO se va a llevar a cabo fuera del aula, en pequeños grupos. Se atiende a un pequeño grupo de 3º de la ESO, con seis horas de apoyo semanales, organizadas en dos ámbitos de conocimiento que imparten las dos profesoras de Pedagogía Terapéutica.
3. El PTI del alumnado en todas las materias en que sea necesario se elaborará en coordinación PTs-profesor/a. Para ello, cada profesor/a debe definir qué es o no importante en su materia, que conocimientos van a perdurar en el tiempo y qué es irrelevante. El PTI debe incluir objetivos, contenidos y criterios de evaluación (con indicadores), encaminados a fomentar en el/la alumno/a las competencias básicas, y se entregará trimestralmente en Jefatura de Estudios, siendo entendido siempre como un documento flexible y abierto en cada momento a los ajustes que el ritmo de aprendizaje del/la alumno/a determine si fuera necesario. Dichos ajustes quedarán siempre reflejados de un trimestre a otro y al final del curso mediante las oportunas aclaraciones a la programación original del documento. Además, los/as profesores/as de área, junto con las PTs, seleccionarán y/o elaborarán materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas del alumnado.
4. Las PTs colaborarán con los/as tutores/as en los procesos de asesoramiento e información a las familias.
5. Los/as profesores/as y tutores colaborarán con las PTs y la orientadora en la detección en cualquier momento del alumnado con necesidades de apoyo específico.
7. Se llevará a cabo un seguimiento trimestral de la atención así como de los PTIs de las distintas materias que los/as alumnos/as cursan.

Programas de diversificación curricular

Las programaciones didácticas de este programa se encuentran en los departamentos didácticos y con ligeros cambios en los criterios de calificación coinciden en gran medida con la del curso pasado.

3º ESO: los ámbitos comprenderán 10 horas el científico-tecnológico y 9 horas el sociolingüístico. Las tres materias restantes serán la primera Lengua extranjera (Inglés), la Educación Física y una de las materias no incluidas en los ámbitos (en este caso una de las materias optativas elegidas por cada uno de los alumnos/as), que cursarán con sus grupos de referencia. Para una mejor organización de los grupos, los alumnos de Diversificación de 3º se distribuirán en el grupo A. La tutorización del alumnado del programa correrá a cargo del profesor de Educación Física compartida con la profesora de grupo de referencia.

4º ESO: En el caso del programa de un año, y segundo año del Programa de Diversificación de dos años, (4º de ESO) cuenta con 9 horas dedicadas al ámbito sociolingüístico, y 9 horas para el ámbito científico-tecnológico. Se ha incluido al alumnado del Programa en un grupo de referencia (4º ESO A), asignándose la tutoría a la profesora que imparte Inglés de forma compartida con el tutor y profesor de Educación Física del grupo de referencia.

Se mantendrán reuniones de seguimiento del Programa con los profesores que imparten clase a los grupos de Diversificación siempre que se crea preciso, al menos trimestralmente.

Programa de cualificación profesional inicial (PCPI)

En términos generales este programa está dirigido a los jóvenes que de alguna manera hayan fracasado en el ámbito escolar, a personas con algún tipo de discapacidad, a

minorías étnicas o desempleados de larga duración que quieran adquirir nuevas capacidades profesionales, y a cualquier persona con riesgo de exclusión social.

En el presente curso contamos con dos programas de PCPI:

- ✓ Primer curso: “Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicación”

Los alumnos que forman parte de este programa, para el curso 10/11 en su mayoría son alumnos mayores de 16 años que no han obtenido en título en Educación Secundaria Obligatoria y que están en situación de abandonar el sistema educativo. También contamos con alumnos de 15 años de edad y que no están en situación de promocionar al curso siguiente y previa evaluación académica y psicopedagógica se ha decidido, por parte de la administración educativa, incorporarlos al programa tras el compromiso por parte del alumno de cursar los módulos voluntarios, lo que nos ha llevado a exceder en 2 el número máximo de alumnos. Dado el perfil de estos alumnos es fundamental intentar motivarlos para que puedan a través de este programa obtener el graduado en educación secundaria, o en su defecto poder incorporarse al mundo laboral con una cualificación profesional determinada, que les permita una mejor incorporación.

- ✓ Dentro del grupo, que es de 17 alumnos, hay 3 que obligatoriamente deben de cursar el segundo año (módulos voluntarios) ya que tienen 15 años, el resto pueden estar interesados en hacerlo de forma voluntaria.
- ✓ De los alumnos matriculados hay 6 de nacionalidad distinta a la española. Dos rumanos, dos ecuatorianos y dos marroquíes, aunque no tienen graves dificultades con el idioma.
- ✓ Algunos de los alumnos proceden de familias desestructuradas y con pocos recursos económicos, lo que lleva a estos alumnos a tener una tendencia absentista.
- ✓ También contamos con tres alumnos ACNEEs, con discapacidad psíquica, que cuenta con informe y dictamen de escolarización previos. Dos de estos alumnos ya están repitiendo el programa y las opciones de poder acabarlo con éxito son muy limitadas.
- ✓ Existe un tercer repetidor que el pasado curso abandono el programa en el mes de abril y que ha decidido volver a intentarlo de nuevo.
- ✓ De todos los alumnos matriculados 16 proceden de nuestro centro, y uno procede del centro concertado situado en la misma localidad.
- ✓ Consideramos una gran irresponsabilidad por parte de la administración autorizar un grupo de 17 alumnos, de las características de éste. Se supera la ratio máxima en dos alumnos, a lo que hay que sumar tres ACNEEs y un número muy elevado de alumnos de otra nacionalidad. La atención personalizada que puedan necesitar estos alumnos se ve mermada mucho y por tanto los resultados que se pueden conseguir se verán afectados por la incompetencia de nuestros responsables en la administración que solo les interesa hacer cumplir la normativa cuando les parece bien.

ALUMNADO	Mayores de 16 años	15 años	Mayores de 18 años
Procedentes de nuestro centro	12	3	1
Procedentes de otros centros	1	0	0
Inmigrantes	5	1	
Acnees*	3		
Absentistas con historial previo	3		

- ✓ * discapacidad intelectual

- ✓ Segundo curso: Auxiliar de informática

Se cuenta con un número de 10 alumnos provenientes de 1º de PCPI, AYUDANTE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE COMUNICACIONES.

De los 10 alumnos, 9 residen en Socuéllamos y 1 en Las Mesas, su edad está comprendida entre los 15 y 18 años de edad. Contamos con un alumno que está cursando por segunda vez el programa, es un alumno con necesidades educativas especiales y hay otros dos ACNEEs

4 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La actuación educativa debe conllevar un proceso de instrucción pero también de orientación hacia el educando. Entendemos la orientación educativa como un proceso continuo y sistemático de ayuda al individuo, sobre aspectos escolares, personales, profesionales y académicos. Tomaremos pues, el concepto de orientación educativa en un sentido amplio, que abarca las actuaciones llevadas a cabo por el sistema educativo tanto en el contexto propiamente académico y curricular como en las acciones llevadas a cabo por la acción tutorial y en relación con la orientación psicopedagógica, académicas, profesional y laboral. Desde esta perspectiva, la orientación es una acción necesaria de la comunidad educativa para proporcionar una enseñanza de calidad.

Los cambios físicos, biológicos, afectivos y sociales que caracterizan a la adolescencia implican considerar la **comprensividad y atención a la diversidad** como elementos definitorios básicos y complementarios, que no antagónicos. Comprensiva cuanto que integradora y no discriminatoria y diversificada en cuanto intenta dar respuesta a la complejidad de intereses, motivaciones, ritmos y necesidades de aprendizaje de todos los alumnos.

Por estas razones se aconseja la incardinación de la orientación y en todos los Centros de Educación Secundaria por el mayor grado de opcionalidad que presenta el currículum en los últimos cursos de la ESO por la consideración de dar respuesta a las diferentes necesidades, intereses y motivaciones que presenta el alumno, para la incorporación e integración en la vida activa al término de la etapa o el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio o a alguna modalidad de Bachillerato y la necesidad de contribuir a la consecución de los Objetivos Generales de Etapa desde la orientación educativa.

Todos estos factores hacen que la función orientadora y tutorial adquiera especial relevancia en esta etapa y que conlleve necesariamente a la potenciación de la función tutorial organizada a través del Departamento de Orientación.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La Orientación Educativa y Profesional tiene por objeto ayudar al alumnado a lo largo de la Enseñanza Secundaria a valorar y actualizar sus aptitudes, intereses y preferencias académico-profesionales, con el objeto de que pueda formular libre y responsablemente su decisión personal, que llevará a cabo a partir del planteamiento de su propio proyecto de vida.

El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumno, nunca por otros miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, tutor,

orientador) que sí tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la orientación, información y apoyo que precisen para llevarlo a cabo.

En el marco del desarrollo de toda actuación educativa, incluidas las destinadas a la orientación educativa y vocacional del alumnado, regida por competencias, consideramos necesario resaltar la contribución que se realizará desde la orientación educativa al desarrollo de algunas competencias básicas con especial relevancia, a saber:

- Aprender a aprender (planificación y motivación hacia el aprendizaje)
- Competencia emocional (desarrollo personal y emocional)
- Competencia social y ciudadana (habilidades sociales y laborales)
- Autonomía e iniciativa personal (desarrollo del proyecto vocacional y educativo, toma de decisiones, conocimiento de la realidad personal)
- Aprender a emprender (desarrollo de capacidades emprendedoras, conocimiento de recursos sociolaborales y formativos del entorno)

- **Fases de la intervención**

- Fase de información

Pretende ampliar los conocimientos del alumno sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarle de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información.

- Fase de reflexión

- Pretende promover la reflexión sobre el ajuste entre la realidad personal del alumno y las opciones y posibilidades que se le presentan.

- Fase de toma de decisiones

- Optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se encuentren en la oferta general.

- **Objetivos**

- Ayudar al alumno al conocimiento de sí mismo.
- Proporcionarle información sobre los itinerarios académicos y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo del trabajo.
- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información
- Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar la toma de decisiones.
- Implicar a los padres en el proceso para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos tomen responsablemente.

- **Actividades**

Para el desarrollo de los objetivos citados anteriormente, hemos de tener en cuenta que no sólo vamos a apoyarnos en las actuaciones y actividades planteadas dentro del marco de este programa, sino que habremos de basarnos en el propio desarrollo evolutivo previo de los alumnos,

- 1º a 3º ESO:

- Conocimiento de la estructura y características de la etapa
 - Desarrollo de la capacidad de toma de decisión

- Exploración de los propios intereses
- Reflexión sobre las propias capacidades
- Proyectos de trabajo sobre profesiones y estudios formativos
 - o Diversificación Curricular
- Orientación vocacional personalizada
 - o 4º ESO:
- Autoconocimiento de su situación personal
- Búsqueda de información profesional
- Conocimiento sobre las posibilidades de estudios posteriores
- Identificación de distintos caminos y alternativas
 - o PCPI
- Conocimiento del entorno social y laboral, estamentos e instituciones
- Habilidades básicas laborales
- Conocimientos acerca de la estructura empresarial y sus características
- Información acerca de posibilidades formativas y laborales posteriores
- Motivación al estudio y al reingreso en el sistema educativo
 - o 1º / 2º Bachillerato
- Análisis realista de las posibilidades de cada cual, atendiendo a sus necesidades, intereses, motivaciones,...
- Conocimiento de las opciones académicas en 2º Bachillerato
- Perfilamiento del proyecto de vida personal
- Posibilidad de acceder a la parte práctica de algunas profesiones, a través de encuentros con otros profesionales, visitas a centros educativos de interés, etc.
 - Ciclos Formativos
- Análisis individualizado de necesidades, intereses, motivaciones,...., y desarrollo de procesos de toma de decisiones y autoorientación
- Conocimiento de las opciones académicas posteriores, y de la relación entre formación profesional y estudios universitarios
- Perfilamiento del proyecto de vida laboral personal
- Formación y orientación laboral a través del módulo específico
- Posibilidad de acceder a la parte práctica profesional relacionada con el título competencial cursado, a través de la formación en centros de trabajo, y de encuentros con profesionales, visitas a centros empresariales de interés, otros centros educativos, etc.
 - o

5 ACCIÓN TUTORIAL

No podemos desligar la orientación académica y profesional de la acción tutorial, dado que desde ambas perspectivas se contribuye al desarrollo del alumno, incidiendo en diferentes aspectos personales y académicos, que contribuirán a la formación integral, y al desarrollo del proyecto de vida. Sin embargo, la acción tutorial abarca un espectro amplio de actuación, que no sólo se centra en el alumnado, sino también en el profesorado y familia.

El planteamiento de la Acción Tutorial tendrá un valor individual, esto es, dependerá de las necesidades particulares del grupo de alumnos, de tal manera que, aun cuando se plantean unos Objetivos Generales para todos los alumnos, los contenidos, temáticas, actividades, metodología y tiempos podrán ser en algunos casos diferentes para cada grupo de alumnos. La intervención tutorial tendrá diferentes vertientes:

- ✓ actuaciones con alumnado
- ✓ actuaciones con equipo docente
- ✓ actuaciones con familias

a.- Objetivos de la tutoría

✓ Relacionados con el alumnado

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

- Realizar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos, así como de la evaluación del mismo, para detectar las dificultades y las necesidades educativas especiales, al efecto de articular las respuestas educativas adecuadas, y en su caso, posibilitar el asesoramiento y apoyo oportunos.

- Favorecer los procesos de madurez vocacional, así como de orientación educativa y profesional de los alumnos.

- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas, de convivencia, responsabilidad y respeto tanto en el centro como en su entorno social.

✓ Relacionados con el equipo de profesores

- Establecer líneas comunes de actuación para los profesores de un mismo grupo, así como la continuidad de los aspectos más básicos las mismas a lo largo de la etapa educativa de Secundaria Obligatoria.

- Posibilitar el ajuste de las programaciones de los equipos educativos, con respecto a los alumnos, especialmente a aquellos que presentan necesidades de apoyo o refuerzo educativo.

✓ Relacionados con las familias

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias, con el objeto de informarles e implicarles en todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.

- Asesorar en aspectos educativos y de orientación vocacional que demanden las familias

b.- Contenidos de la tutoría

La programación de actividades para alumnos contemplará una secuencia formada por bloques de actividades que el tutor elegirá en función de las necesidades y demandas de su grupo de alumnos y coordinadas por el Departamento de Orientación. Por todo esto, pretendemos que la Tutoría sea ejercida no sólo por los profesores/as –tutores/as, sino que sea asumida por el profesorado en general, atendiendo a la consideración de que todo profesor /a es tutor/a, aunque centrando la actuación en la figura del tutor /a, especialmente el lo referente a coordinación de profesorado, y a la relación con las familias. Nuestra intervención tutorial, ha de cumplir una serie de requisitos, de manera que sea:

Realista: en tanto que responda a las necesidades que se den en un momento concreto.

Posible: que no sólo sea ambiciosa, sino viable y efectiva.

Flexible: que no siga una secuencia rígida y estandarizada y que pueda ajustarse y enriquecerse de las aportaciones y sugerencias de profesores y alumnos.

Participativa: La interacción tutor-alumno debe fundamentar la actividad.

Siguiendo los planteamientos consensuados en la Comisión de Coordinación Pedagógica, y en consonancia con la acción tutorial desarrollada en nuestro centro anteriormente, los aspectos básicos que habrá de recoger la tutoría con los alumnos son lo que se exponen a continuación:

✓ **Relacionados con el alumnado**

1. Acogida e integración del alumnado

Este contenido está dirigido a conocer las circunstancias y características personales y académicas de los alumnos y sus familias, y es un aspecto indispensable para la correcta adaptación del alumno en el grupo y en el centro.

2.- Normas, organización y funcionamiento.

Para este curso este contenido adquirirá especial relevancia, dado que todos los miembros de la Comunidad Educativa, incluidos los alumnos, participarán de la reelaboración del documento programático que recoja las normas de convivencia del centro (a nivel de centro y aula), de acuerdo con las nuevas instrucciones sobre organización y funcionamiento de los centros.

3.- Desarrollo de los principios de la carta de convivencia

Cada individuo es una pieza fundamental en el grupo, y el correcto desarrollo personal (fin último de nuestra función educadora) incide y revierte en el desarrollo grupal, factor favorecedor de un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.- Proceso de evaluación:

Entre los objetivos de la educación se encuentra el de desarrollo de la autonomía y el sentido crítico en nuestros alumnos. A través del seguimiento del proceso educativo por parte de los propios alumnos contribuimos a conseguir estos objetivos, y a redireccionar nuestra intervención educativa.

✓ **Relacionados con el equipo de profesores**

Las actividades a desarrollar en este ámbito estarán encaminadas a diversos fines:

- Asesoramiento acerca de metodologías y estrategias didácticas, recursos, elaboración y adaptación de materiales, procesos de evaluación, etc.
- Adecuación de la intervención educativa a las necesidades de los diferentes grupos de alumnos, y en particular a los alumnos con necesidades educativas específicas
- Colaboración en el seguimiento de los grupos flexibles, de refuerzo y apoyo, y en las medidas específicas adoptadas con este tipo de agrupamientos.
- Participación en sesiones de evaluación y pre-evaluación, programando actividades de reflexión que faciliten a los alumnos el seguimiento de su propio proceso, y a los profesores información sobre el efecto subjetivo que causa su intervención en los alumnos
- Análisis de resultados de las evaluaciones y colaboración en la organización de las medidas educativas adoptadas en cada caso

✓ **Relacionados con las familias**

- Atención a las demandas de asesoramiento puntual a las familias en el desarrollo de su labor educativa, facilitando el contacto con las familias que presenten especiales características o dificultades, y colaborando o mediando en aquéllos procesos que lo requieran
- Plan de Acogida
- Programa de Escuela de Familia

Tutoría individualizada. Organización de medidas

La acción tutorial y orientadora forma parte de las funciones habituales de cualquier profesor. En su actividad cotidiana, todo docente realiza labores de tutorización y de orientación. El sentido de la tutoría se describe con la propia práctica educativa. Sin embargo, de acuerdo con la normativa vigente, se asigna la función tutorial formal y expresamente al profesor tutor.

A pesar de ello, se da la situación de que algunos alumnos, por sus circunstancias personales y educativas, requieren de un seguimiento más estrecho (alumnos con fracaso escolar, con dificultades de integración en el grupo, alumnado inmigrante, con problemática social y personal, etc.) por lo que en nuestro centro nos planteamos definir la figura del tutor /a individualizado, entendiendo esta figura como complementaria a la del tutor/a del grupo de referencia. Este tipo de tutoría es común en sus planteamientos a la de la tutoría entendida como parte de la acción tutorial y orientadora, dentro de un concepto integral de la educación. Implica una relación individualizada con la persona del educando en la estructura y la dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la tutoría individualizada redonda en complementa la función tutorial, asegurando una relación estrecha y **sistemática** entre tutor y tutorando, que a veces no se da entre el tutor/a de referencia y el alumno, dado que la función tutorial se dirige en gran parte al desarrollo grupal, quedando en ocasiones perjudicada la intervención y seguimiento individual.

Perfil del tutor/a individualizado

- Profesorado que acceda voluntariamente a desarrollar este tipo de tutoría, dedicando parte de su horario complementario a ello. En el caso de no existir profesorado voluntario, se designará al profesorado según necesidades del centro.
- Capaz de sintonizar con los alumnos y acompañarlos y guiarlos hacia el desarrollo y práctica de valores positivos.
- Requiere voluntad y compromiso.
- El tutor debe tratar de diferenciar su vida de la de sus alumnos y, en el caso de tener experiencias similares de vida, no debe identificarse con sus problemas.

Funciones de la tutoría individualizada

- Conocer la situación personal y académica del alumno, así como registrar la evolución del mismo.
- Guiar y apoyar al alumno en el desarrollo de su proceso educativo y personal
- Establecer una actuación coordinada con el tutor/a del grupo de referencia para aportar su información y recabar información que ayude a este proceso
- Colaborar en la detección de problemáticas individuales o grupales que afecten al proceso educativo y personal del alumno.
- Mediar entre el alumno y los diferentes componentes del entorno (profesorado, familia) a petición de éste.

- Colaborar con el alumno en la toma de decisiones y en la resolución de las dificultades que se le presenten.

Desarrollo de las actuaciones

A lo largo del curso, Jefatura de Estudios convocará diversas reuniones para coordinar las actuaciones y realizar el seguimiento de la tutoría individualizada. Estas reuniones contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Así mismo, se aportará a los tutores los documentos e información que precisen para el desarrollo de sus funciones. Así mismo, el tutor podrá asistir a las reuniones de evaluación del grupo de su tutorando de forma voluntaria, para recabar información que precise acerca del desarrollo del proceso educativo del alumno, pudiendo obtener esta información dirigiéndose al tutor de grupo de referencia.

Se procurará que en ningún caso el desarrollo de la función tutorial individualizada entorpezca el normal desarrollo del proceso educativo de los alumnos, así como la tutorización por parte del tutor de referencia, por lo que la coordinación y comunicación ha de ser fluida con el fin de evitar duplicar las actuaciones. Preferentemente la relación con la familia será desarrollada por el tutor de grupo, por lo que si el tutor individualizado estima necesario contactar con la misma, previamente consultará oportunamente al tutor de grupo, para asegurarse igualmente no duplicar las actuaciones y evitar entrevistar a la familia para obtener datos que ya maneja el tutor de grupo. Cualquier dificultad o imprevista se consultará con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, que ofrecerán el apoyo necesario para el desarrollo de la tutoría individualizada.

Anexo 9.4

Programa de Mejora del Éxito Escolar (PMME) y Programa de Acompañamiento (PROA)II.

1. INTRODUCCIÓN

Los principios de inclusión, de autonomía de los centros docentes y de cooperación de la comunidad educativa que se recogen en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y se concretan en los Decretos 68/2007, de 29 de junio, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria y el 69/2007, de 29 de junio, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, son la base en la que se fundamentan los programas de "éxito escolar".

Durante el **curso 2010-2011** damos continuación al Programa de Mejora del éxito Escolar desarrollado en IES *Fernando de Mena* y los CEIPs *Carmen Arias*, *Gerardo Martínez* y *El Coso* de Socuéllamos durante el curso 2009-2010. Conjuntamente todos los centros compartimos la finalidad de conseguir que **la inclusión** se convierta en el principio educativo de nuestros centros y que de ello se desprenda una mejora evidente del **desarrollo de las competencias básicas**, sobre todo, de aquel **alumnado con alto riesgo de fracaso durante la transición entre su educación primaria y secundaria**.

2. OBJETIVOS

El programa tiene como **objetivos generales**:

- Mejorar el nivel de desarrollo de las competencias básicas del alumnado en la educación primaria y al inicio de la educación secundaria obligatoria para incrementar las expectativas de éxito en esta etapa y prevenir el abandono escolar prematuro.
- Incrementar la implicación y responsabilidad del alumnado en el aprendizaje y el compromiso del resto de la comunidad educativa en su desarrollo.
- Asegurar la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la coordinación de los equipos docentes de los centros que imparten ambas etapas

Para la consecución de estos objetivos, se adoptarán las siguientes **medidas**:

- **Aunar metodologías** inter-centros gracias a la realización por parte del profesorado en el curso 2009-2010 de un seminario sobre cambios metodológicos y atención a la diversidad.
- Incorporación de **programas de enriquecimiento**, con la consiguiente elaboración de materiales.
- Práctica de modelos de **tutoría individualizada**, trabajo individualizado con las familias.

- Constitución de **equipos de coordinación** estable, y reunión periódica entre centros de primaria y secundaria.
- **Reducción de ratio** de cada uno de los grupos, con criterios de **heterogeneidad**.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

IES FERNANDO DE MENA

- **Trabajo por proyectos** en **inglés** trimestralmente (que funcionen a lo largo de todo el curso como complemento al **Programa de Secciones Europeas** que se pondrá en marcha para el curso 2010-2011 constituyendo un importante apoyo a la formación del alumnado.
- Realización de **talleres interdisciplinares** en **1º ESO**.
- Se prevé reducir la ratio a través de desdoble ó agrupamientos flexibles alrededor de 22-23 alumnos como máximo en 1º ESO (número que podrá ser inferior teniendo en cuenta la escolarización de ACNEAES en los grupos), al menos en las áreas de Inglés, Lengua y Matemáticas. En 2º de ESO se desdoblarán en las áreas de Inglés, Lengua y Matemáticas. **En 1º, 2º y 3º ESO se reducirá el número de profesorado que atiende al grupo.**
- Continuar con la **formación en nuevas metodologías** (aprendizaje colaborativo) con un grupo de profesorado implicado durante todo el curso.
- Puesta en marcha del **Aula de Convivencia** a propuesta del equipo directivo en colaboración con el departamento de orientación previa aprobación por el claustro.
- **Formación** del alumnado y profesorado en **Mediación** (seminario ó curso) con la colaboración del CEP de Tomelloso.
- Incidir en las **escuelas de familias** a nivel de centro. Se plantarán actividades por niveles o grupos concretos dependiendo de las necesidades específicas
- Continuar con el desarrollo de las TIC (curso de Pizarras Digitales) con la colaboración del CEP de Tomelloso.

CEIP CARMEN ARIAS

- Dos docentes por aula en Lengua, Matemáticas e Inglés en 5º y 6º curso.
- Apoyo en competencia lingüística en 1º y 2º Ciclos de Primaria.
- Trabajos por centros de interés en educación en valores, en momentos puntuales y a lo largo de todos los ciclos

CEIP GERARDO MARTÍNEZ

- Reducción de ratio en 6º curso por tutoría para facilitar el desarrollo de las competencias básicas, así como los objetivos de estos niveles
- Dos docentes en el mismo aula en 5º y en 6º curso para el desarrollo de las áreas instrumentales.
- Refuerzos educativos dentro del aula.

- Realización de talleres de aprendizaje una hora a la semana para desarrollar las Competencias Básicas, en los que se realizan agrupamientos flexibles con los alumnos de 5º y 6º de E.P.
- Trabajo cooperativo dentro del aula, en determinadas materias, con diferentes agrupamientos para la realización de proyectos
- Trabajos por centros de interés en educación en valores, en momentos puntuales y a lo largo de todos los ciclos.
- Hora de lectura quincenal en lengua inglesa.

CEIP EL COSO

- Trabajos por centros de interés en educación en valores, en momentos puntuales y a lo largo de todos los ciclos, además del desarrollo de taller de valores en 6º de EP
- Hora de lectura semanal en lengua inglesa
- Dos docentes en el mismo aula en 5º y en 6º curso para el desarrollo de las áreas instrumentales, lengua, matemáticas, conocimiento del medio e inglés
- Trabajo cooperativo dentro del aula, en determinadas asignaturas, con diferentes agrupamientos para la realización de proyectos

A. Programas de Enriquecimiento.

Se plantean las siguientes medidas:

- ✓ Desarrollo de estructuras de aprendizaje cooperativo y colaborativo, en las áreas instrumentales, con un planteamiento de trabajo por proyectos de investigación.
- ✓ Planteamiento de desarrollos didácticos interdisciplinares, redundando en el desarrollo de competencias y contenidos que se repiten en varias áreas, con un tratamiento similar y redundante, con progresiva profundidad y amplitud. En este sentido, se hará especial hincapié en la coordinación entre 5º, 6º de EP y 1º, 2º de ESO.
- ✓ Estrategias metodológicas guiadas (modelado y moldeado por los profesores /as de área) evaluación compartida, autoevaluación y motivación de logro.
- ✓ Compromiso responsable con apoyo de familias.
- ✓ Continuar con el planteamiento de talleres mensuales en los que se flexibilizará la estructura de los grupos de lengua, matemáticas e inglés, para trabajar centros de interés, promoviendo la interrelación entre alumnos que ordinariamente no conviven en el mismo grupo clase o centro (grupos mixtos, incluyendo alumnos de 5º, 6º de EP y 1º, 2º de ESO). Para el resto de áreas, el trabajo en centros de interés con estructura de aprendizaje cooperativo se hará trimestralmente dentro de los grupos ordinarios.
- ✓ Desarrollo de materiales, y coordinación didáctica entre profesorado que imparte clase a 5º, 6º y 1º, 2º ESO.
- ✓ Introducción de las TIC en la dinámica ordinaria del aula a través del uso de pizarras digitales.
- ✓ Dar continuidad a las labores de tutoría al profesorado destinado en el centro durante el curso 2010-2011.

- ✓ Utilización de diversas formas de tutorización (tutoría entre iguales, tutorización individualizada, segundo tutor/a en algunos grupos, etc.) como estrategia de inclusividad y atención a la diversidad

B. Constitución de equipos de coordinación estable intercentros.

1. Una hora de coordinación semanal entre profesorado de los centros de EP y ESO, que imparte las áreas de LENGUA, MATEMÁTICAS, INGLÉS y CIENCIAS. Se desarrollará a nivel inter-centros e intra-centros.
2. Una hora de coordinación mensual de orientadores y PT (U.O., D.O.)
3. Una hora de reunión semanal de orientadores con jefes de estudio y educador social.
4. Una reunión al menos trimestral de equipos directivos inter-centros. Además, una al inicio del curso, y otra al final a modo de evaluación.

Estas actuaciones de coordinación irán dirigidas a:

- ✓ Aunar criterios en medidas generales de atención a la diversidad, programaciones, metodologías, etc.
- ✓ Dar continuidad a la coordinación de PTIs con alumnos con necesidades de apoyo específico y alumnos que promocionen sin haber superado los objetivos de una o varias áreas.
- ✓ Dar continuidad al desarrollo del proceso de tránsito entre primaria y secundaria.
- ✓ Dar continuidad a la programación secuenciada de objetivos mínimos.
- ✓ Dar continuidad al desarrollo coordinado de competencias básicas.
- ✓ Dar continuidad a la elaboración y programación de materiales para la puesta en práctica de tutorías de manera transversal en diferentes áreas.

Recursos personales: coordinadores por áreas del profesorado que imparte clase en los niveles a los que se refiere el programa, educador social, responsables de orientación, equipos directivos.

C. Desarrollo de programas específicos.

1. Programa de tutoría individualizada, y trabajo individualizado con familias.
2. Intervención preventiva de situaciones de absentismo.
3. Elaborar medidas comunes entre todos los centros para prevenir el absentismo.
4. Prevención del abandono prematuro del sistema escolar.
5. Dinamización del uso de la biblioteca como recurso en horario escolar y fuera de él.
6. Optimización del proceso de acogida a inmigrantes o alumnos que se incorporan tardíamente a nuestros centros.
7. Impulso a la colaboración de las familias en el centro escolar.
8. Planteamiento de programas de desarrollo de competencias social y emocional en el ámbito educativo, con el objeto de mejorar la convivencia.

9. Educación en valores a través no sólo de la tutoría, sino con carácter transversal, con la celebración de efemérides, etc.
10. Actividades de taller con carácter trimestral con alumnos de los diferentes niveles a los que afecta el programa (ej.: astronomía, escritura creativa, experiencias de investigación en laboratorio, gastronomía, conversación en inglés, teatro en inglés, competiciones deportivas, etc.).
11. Desarrollo coordinado del tránsito entre etapas. A las actuaciones ordinarias, se implicará al alumnado de 1º de ESO, en una charla-coloquio sobre los cambios de etapa y aquellos aspectos que más preocupan a los alumnos cara a cambiar de centro.
12. Incorporar medidas de mejora de la convivencia con la creación del aula de convivencia, y de estructuras de mediación (equipos de mediación, programas de alumnos-ayudante, etc.).
13. Dar continuidad al desarrollo de medidas de atención a la diversidad comunes entre las diferentes etapas de todos los centros (**anexo 1**)
14. Dar continuidad al desarrollo de competencias básicas (aprender a aprender). secuenciadas por cursos y con continuidad desde primaria a secundaria. (**anexo 2**)

Recursos personales: educador social, profesorado responsable de la biblioteca, equipos directivos, tutores, orientadores, profesorado de tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria obligatoria, monitores de ONGs y asociaciones sin ánimo de lucro.

D. Otras actuaciones.

Dirigidas a familias:

1. Escuelas de familias coordinadas, con actividades comunes:
 - ✓ Convivencia
 - ✓ Participación
 - ✓ Programa de educación afectivo-sexual
 - ✓ Programa de prevención de la FAD "En familia"
 - ✓ Programa de coeducación.
 - ✓ Programa de educación para la salud.
 - ✓ Jornadas de formación para familias, comunes entre todos los centros una vez al trimestre.
2. Formación específica en TIC, dar continuación al uso del programa Papás, etc.

Dirigidas al profesorado:

1. Formación en metodologías de aprendizaje cooperativo, convivencia, desarrollo de competencias básicas, competencia emocional, habilidades de resolución de conflictos, etc.
2. Jornadas de convivencia entre el profesorado inter-centros.
3. Curso "metodologías inclusivas en el aula", específicamente doble profesorado dentro del aula y trabajo cooperativo (todos los centros de la localidad)

4. Grupos de trabajo para la creación de un banco de recursos de material de atención a la diversidad
5. Uso de la pizarra digital interactiva.
6. Grupo de trabajo para la enseñanza de la lectoescritura "constructivismo".

Dirigidas a toda la comunidad educativa:

1. Formación en convivencia y resolución de conflictos, dinámica de grupos, fomentar la participación y la colaboración,
2. Jornadas y actividades de convivencia e interculturalidad coordinadas entre los centros de primaria y secundaria.

Actuaciones específicas del educador/a social:

1. Desarrollo del Plan para la Mejora de la Convivencia (elaboración de la carta de convivencia, revisión y actualización, de normas del NCOF etc.)
2. Gestión de conflictos entre alumnos, coordinación de actuaciones de mediación entre iguales
3. Formación a alumnos y padres en programa de acompañamiento, relativa a habilidades sociales y de resolución de conflictos
4. Desarrollo del plan de intervención en absentismo escolar: visitas domiciliarias para actuaciones de prevención e intervención con alumnos /as absentistas
5. Dinamización y talleres de desarrollo de competencia emocional y social

E. Programación de recursos humanos. (CUPO solicitado para cada centro)

IES FERNANDO DE MENA:

1. Perfil: Ámbito Científico Tecnológico.
2. Perfil: Ámbito Científico Tecnológico.

CEIP CARMEN ARIAS:

- 1) Perfil: Inglés.
- 2) Perfil: Inglés.

CEIP GERARDO MARTÍNEZ:

- 1) Perfil: Inglés.
- 2) Perfil: Inglés.

CEIP EL COSO:

- 1) Perfil: Inglés (o equivalente B2)

***Nota:** En caso de que no se pueda conceder el cupo solicitado por los **Centros de Educación de Infantil y Primaria**, estos solicitan un **aumento**

en su asignación de cupo a cambio de prescindir del Programa de Acompañamiento

ANEXO I

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas de Atención a la Diversidad	C.P.	I.E.S.
<u>Medidas de carácter general:</u>		
- Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional	X	X
- Optatividad y opcionalidad		X
- Organización metodológica	X	X
- Trabajo cooperativo entre profesores	X	X
- Adaptar los materiales al contexto y alumnado		X
- Permanencia de un año más en un curso	X	X
- Trabajo por centros de interés en educación en valores	X	X
- Integración de las TIC en el aula (búsqueda de información, webquest, mapas flash...)	X	X
<u>Medidas específicas de atención a la diversidad:</u>		
- Medidas ordinarias de refuerzo educativo	X	X
- Refuerzo educativo por parte de la especialista en PT dentro del aula	X	X
- Desdobles heterogéneos en áreas instrumentales	X	X
- Agrupamientos flexibles	X	X
- Reducción de ratio (disminución de la proporción alumnos-profesor)	X	X
- Talleres de aprendizaje para el desarrollo de las competencias, en grupos heterogéneos	X	X
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana	X	X
- Desarrollo de medidas contra el absentismo escolar		X
- Refuerzo extraescolar: PROA y refuerzo en áreas instrumentales		
- Programa de Cualificación Profesional Inicial		
- Tutoría entre iguales: aprendizaje entre iguales, guiados por		

el profesor		
<u>Actuaciones extraordinarias</u>		
- Identificación de ACNEES	X	X
- Planes de Trabajo Individualizado	X	X
- Apoyo educativo por parte de la especialista en PT o AL fuera del aula	X	X
- Diversificación curricular		X
<u>Propuesta de medidas para poner en marcha durante el próximo curso:</u>	X	X
- Organización de contenidos en ámbitos más integradores	X	X
- Metodologías inclusivas que permitan el trabajo cooperativo entre iguales	X	
- Generalización del doble profesorado dentro del aula		

ANEXO II

COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

ACTUACIÓN/ MEDIDA	ETAPA	METODOLOGÍA A EP	METODOLOGÍA ESO	METODOLOGÍA BACH
Higiene del estudio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO ✓ BACH 	En clase por el profesorado Padres (escuela de padres)	Tutorías lectivas Entrevistas individualizadas (padres con alumnos)	Tutoría Puntualmente, en entrevista individual
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase, profesorado	Tutorías lectivas	
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase, profesorado	Tutorías lectivas Entrevista individualizada (padres y alumnos)	Tutorías en su caso Entrevistas individualizadas (con padres o tutor/a)
Lectura eficaz	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase, profesorado	Tutorías lectivas. Puntualmente en entrevistas individualizadas	
Subrayado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase, profesorado	Tutorías lectivas. Clases de cualquier materia. Puntualmente en entrevistas	

			individualizadas	
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase, profesorado	Tutorías lectivas.	
Esquemas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase, profesorado.	Tutorías lectivas. Puntualmente en entrevistas individualizadas.	
Mapas conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO ✓ BACH 	En clase, profesorado.	Tutorías individualizadas. Clase de cualquier materia. Entrevistas individualizadas, padres y alumnos.	Puntualmente, entrevistas individualizadas con alumnado y familias preferiblemente
Toma de apuntes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase	Tutorías individualizadas. Clase de cualquier materia.	
Parfraseo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESO 	En clase, profesorado.	En clase, cualquier materia. Puntualmente, en entrevista individual.	
Trabajos monográficos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO 	En clase, profesorado.	En clase, cualquier materia.	
Preparación de exámenes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESO ✓ BACH 	En clase, profesorado.	Entrevista individualizada, con familia y alumnado.	Entrevista individualizada, con familias y alumnado.
Ansiedad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EP ✓ ESO ✓ BACH 	En clase, profesorado. Atención individual puntualmente	Actuación individual. Puntualmente, actuación en grupos concretos, a demanda.	
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESO ✓ BACH 	En clase, profesorado.	En intervención individual.	En intervención individual.
Respuesta adecuada a pruebas y exámenes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ESO ✓ BACH 	En clase, profesorado.	Intervención individual.	Intervención individual.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO: ACTUACIONES FUERA DEL HORARIO LECTIVO

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la cooperación para la creación de políticas educativas llevado a cabo entre el MEC y la Consejería de Educación de nuestra comunidad, se incluye el **Programa de Acompañamiento Escolar** que está destinado a **mejorar los índices de éxito escolar del alumnado en situación de desventaja socioeducativa**, facilitándoles unas condiciones más favorables de acceso y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el **IES Fernando de Mena** de Socuéllamos tenemos como objetivo intentar que nuestro alumnado complete con éxito su enseñanza obligatoria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria. En cuanto a la **situación del IES**, al ser este el **único centro** de secundaria de la localidad, **creemos indispensable** la continuidad de este programa en el curso 2010-2011 para ofrecerlo a aquel alumnado de 6º de primaria que disfrutó de este programa el curso anterior. Por ello, al menos, solicitamos un profesor/ monitor de tarde que pueda cumplir estas funciones de atención a este alumnado en concreto. Que esto sea así depende de la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje en los primeros estadios de la enseñanza secundaria. Por eso, junto con los colegios de educación primaria *Carmen Arias*, *Gerardo Martínez* y EL Coso de la localidad, nos planteamos trabajar con este programa enfocándolo **concretamente** a mejorar las perspectivas escolares de los/as alumnos/as con más dificultades **en el último ciclo de educación primaria y primero y segundo curso de educación secundaria obligatoria**.

Para conseguir mejores resultados, pretendemos actuar en campos que se consideran esenciales para que sus perspectivas escolares aumenten. Se pretende que a través del trabajo y apoyo organizado adquieran las **competencias básicas** relativas a contenidos instrumentales, **estrategias de aprendizaje** y **habilidades de relación y convivencia**, y se incorporen así plenamente al ritmo de trabajo diario y a las exigencias de las diferentes materias.

2. OBJETIVOS

- Potenciar el aprendizaje y rendimiento escolar del alumnado.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Incrementar el compromiso de las familias.
- Facilitar la continuidad entre las enseñanzas obligatorias.

Estos objetivos generales se especifican en las siguientes metas:

- ✓ La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- ✓ La motivación por el estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
- ✓ La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura.
- ✓ El desarrollo de pautas de adecuadas de redacción, presentación y corrección ortográfica.
- ✓ La resolución y el análisis en la resolución de problemas.

- ✓ Asentar conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.
- ✓ Desarrollar capacidades intelectuales y cognitivas adecuadas a su nivel educativo.
- ✓ Fomentar hábitos de cooperación solidaria y trabajo en grupo.
- ✓ Reforzar actitudes positivas de respeto a normas básicas de comportamiento.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

A. Aspectos organizativos básicos.

El programa exige la voluntariedad del alumnado, junto con su compromiso y el de la familia. Los aspectos organizativos básicos son los siguientes:

- ✓ El alumnado participante asistirá por la tarde al centro para recibir cuatro horas de acompañamiento por semana.
- ✓ El número de grupos previsto del Programa de Acompañamiento será dos.
- ✓ Los agrupamientos no superarán los diez alumnos.
- ✓ Se establecerá una estructura de trabajo cooperativo entre iguales, tipo tutorización, de manera que para cada alumno/a con dificultades de integración por la causa que sea, se nombrará otro alumno/a que lo tutorice y acompañe en las diferentes actividades.
- ✓ Las actividades se desarrollarán en espacios idóneos en los distintos centros.
- ✓ Semanal, quincenal o mensualmente, dependiendo del tipo de actividad, se realizarán actividades extracurriculares.

B. Responsables.

- ✓ Equipo Directivo.
- ✓ Tutores/as.
- ✓ Orientadores/as.
- ✓ "Acompañantes": profesorado voluntario y/o monitores/as.
- ✓ Educador/a social

C. Destinatarios.

Este programa se dirige a **alumnos y alumnas de los colegios de educación primaria Carmen Arias, Gerardo Martínez, El Coso y del instituto de enseñanza secundaria Fernando de Mena** que **se encuentren en situación de desventaja educativa**: por pertenecer a familias de **bajo nivel cultural** o **económicamente desfavorecidas**, o familias desestructuradas, alumnos/as que no tengan una buena organización de trabajo y apoyo al estudio en casa y alumnos/as que no dominen las instrumentales, **inmigrantes** de lengua materna igual o diferente de la utilizada en los centros. Igualmente, el programa está dirigido a alumnado normalizado (30%) con interés en el programa y que a juicio del tutor/a necesite mejorar sus competencias en inserción social, trabajo cooperativo, etc.

D. Criterios y proceso de selección del alumnado.

Los/as alumnos/as se seleccionarán por el equipo de profesores de cada uno de los grupos, a propuesta del tutor/a ó en el caso de los de 1º ESO, según los informes de los CEIPS, siempre que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando éstos tengan que ver con:

- Deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas (no operen correctamente, ni resuelvan problemas sencillos, no lean correctamente, no entiendan lo que leen, no tengan una buena expresión escrita, cometan muchas faltas de ortografía, etc.).
- Ausencia de hábitos de trabajo, falta de motivación por el estudio.
- Retraso en el proceso de maduración personal.
- Problemas de integración en el grupo y en el Centro.

Los/as alumnos/as destinatarios serán aquellos/as que **no reciben el acompañamiento y apoyo suficiente** en el **seno familiar**, para ello será necesario el compromiso familiar explícito, por escrito, de la participación en el programa.

Además, junto al alumnado de este perfil, se sumarán en una proporción máxima de un tercio por grupo, alumnos/as que presenten un rendimiento, unas capacidades y un comportamiento adaptado.

Se contemplará también la posibilidad de mantener posibles candidatos/as en una "lista de espera" a fin de flexibilizar la entrada o salida de alumnos/as en el programa en base a las conclusiones que se adopten durante el proceso continuo de evaluación del mismo.

El/la tutora junto con el resto de profesores/as o maestros/as que forman el Equipo Docente de cada uno de los grupos de 5º, 6º de primaria y 1º, 2º ESO hará una selección de posibles candidatos para formar parte del Programa de Acompañamiento, para lo que se tendrá en cuenta los criterios mencionados anteriormente. Dicha decisión se tomará en la reunión de Evaluación Inicial que se hará a comienzos de octubre. Se elaborará un informe, con todos los datos académicos o personales que considere de interés, en el que propondrá al alumno/a para su incorporación en el Programa con el visto bueno del Departamento de Orientación. Dicho informe se acompañará del compromiso por escrito de la familia. Ambos documentos se entregarán por parte del tutor/a a Jefatura de Estudios que decidirá sobre la incorporación o no del alumno/a al Programa.

En caso de duda por parte de Jefatura de Estudios sobre la conveniencia o no de incorporar a determinado alumno/a al programa podrá reunirse con una Comisión Evaluadora formada por los siguientes miembros: Directora, Jefa de Estudios, Orientadora, Tutor/a, Educador/a Social y Coordinador/a del programa.

E. Planificación del trabajo.

Los días de la semana en los que se desarrollarán las actividades van a depender de las actividades de "Ciudad Educadora", de manera que trataremos de no solaparlas. Para el desarrollo de actuaciones vamos a tomar como centro de interés el periódico escolar, por una parte, a través de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en aulas ALTHIA, y dentro de las actividades extracurriculares, el desarrollo de competencias básicas relacionadas con la actuación e inserción social, competencia emocional y desarrollo de habilidades personales.

La estructura planteada implica alternar actividades de refuerzo extraescolar y actividades más lúdicas organizadas por cada centro dependiendo de sus propios recursos (como talleres) o de conocimiento intercentros, tales como visitas a acontecimientos deportivos, piscina climatizada,...

4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Acabado el primer trimestre se hará un seguimiento del programa por parte del equipo directivo, la orientadora, el/la coordinador/a del programa y los/as profesores/as de apoyo para evaluar los progresos de los/as alumnos/as en relación con su punto de partida y sus resultados académicos, a partir del seguimiento que del alumno/a se haya tenido a lo largo del programa. Actuación que será repetida, también, al acabar la segunda evaluación.

Se ajustarán los cambios necesarios y se tomarán las decisiones oportunas sobre la necesidad de permanencia en el programa de cada alumno/a o la incorporación de otros.

Al final del tercer trimestre se llevará a cabo una evaluación final y valoración del programa.

Los principales indicadores a tener en cuenta durante este proceso de evaluación durante todo el curso serán:

- ✓ Selección de alumnado.
- ✓ Coordinación entre los implicados directamente en el programa.
- ✓ Valoración de los materiales empleados.
- ✓ Adecuación de los agrupamientos, de los espacios y tiempos.
- ✓ Relación con la familia.

ANEXO 9.5.- SECCIONES EUROPEAS

Introducción

El desarrollo del Programa de Secciones Europeas en los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, puesto en marcha inicialmente por Orden de 7 de febrero de 2005, se regula actualmente por Orden de 13 de marzo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia.

El Programa de Secciones Europeas, que tiene su primer precedente en el Convenio suscrito en 1996 entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council, está bastante asentado en Castilla-La Mancha, y goza de buena aceptación entre la comunidad educativa de la Región.

Las Secciones Europeas, o secciones bilingües, son aquellos centros docentes que incorporan al currículo la enseñanza de áreas no lingüísticas en español y en una lengua extranjera (inglés o francés). Su objetivo es que los alumnos adquieran competencia comunicativa en las cuatro destrezas básicas mediante la enseñanza integrada de lengua y contenidos, y además, que se formen en valores de convivencia y de interculturalidad desde una ciudadanía europea.

El esfuerzo realizado por los centros que actualmente desarrollan programas de enseñanza bilingüe supone, sin duda, una importante contribución a la mejora de la calidad de la educación pública en Castilla-La Mancha.

Descripción del contexto, justificación e idoneidad del centro

Contexto del centro y la localidad

El **IES Fernando de Mena** es el único centro público de la localidad de Socuéllamos donde se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio y superior. El centro está situado en un área industrial de la localidad, junto a la cooperativa vinícola, una fábrica de alcohol y otras empresas.

Socuéllamos es una localidad eminentemente agrícola, cuya actividad económica gira en torno a la viticultura, y según el padrón municipal de 2009, la localidad tiene 13.163 habitantes (6.756 varones y 6.407 mujeres), por lo que ocupa el undécimo puesto entre las ciudades más pobladas de la provincia de Ciudad Real. En la última década, la localidad ha acogido a un gran número de inmigrantes. El censo de extranjeros asciende a 2.147 personas (1.313 varones y 834 mujeres), lo que supone un 16,31% de la población total. Entre los extranjeros residentes en la localidad predominan claramente los ciudadanos rumanos (1.062 personas), seguidos de bolivianos (369 personas), marroquíes (232 personas), ecuatorianos (99 personas), búlgaros (87 personas) y paraguayos (65 personas). Entre la población inmigrante, el número de hombres es superior al de mujeres (la proporción oscila en torno a 60-40, con variaciones según nacionalidades), mientras que entre la población española la proporción es más equilibrada (5.443 hombres y 5.573 mujeres).

Alumnado y situación lingüística

En el presente curso, un total de 636 alumnos y alumnas están matriculados en el centro. Al ser el único centro público de la localidad, acoge a alumnos y alumnas procedentes de todo el espectro social. De esta cifra, 407 alumnos están matriculados en Educación Secundaria Obligatoria, 146 lo están en Bachillerato, 47 en Ciclos Formativos de grado

medio y superior, y 28 en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). En el centro están matriculados un total de 72 alumnos extranjeros, en el curso 2009-2010.

En cuanto a la situación lingüística, el alumnado inmigrante posee un nivel más que aceptable de dominio del idioma español, pues sólo dos alumnos del centro han precisado en el presente curso el apoyo específico del programa de inmersión lingüística, implantado en el centro desde hace ya varios cursos.

Por otra parte, hemos de destacar que en la actualidad se facilita el acceso al estudio de idiomas en la localidad con la presencia de una Escuela Municipal de Idiomas y de academias privadas. A ello habría que añadir la proximidad de tres Escuelas Oficiales de Idiomas, situadas en las vecinas localidades de Tomelloso, Villarrobledo y Alcázar de San Juan. Además, el alumnado de dos de los CEIP de la localidad está escolarizado en sendas Secciones Europeas de inglés.

Idoneidad

En cuanto a la idoneidad del Centro, de cara a la posible puesta en marcha de una Sección Europea en el próximo curso, el IES Fernando de Mena cumple claramente con el requisito de garantizar la continuación del programa implantado en la Educación Primaria, tal y como se recoge en el Artículo 1, punto 2, apartado a), de la Orden de 30/03/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha, para la ampliación del Programa de Secciones Europeas en centros públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de abril de 2010).

Proyecto lingüístico

En el Instituto se estudia inglés como principal lengua extranjera, y, actualmente, la demanda del alumnado en cuanto a aprendizaje de otros idiomas dista mucho de ser óptima. El Centro ha puesto en marcha varias iniciativas para el fomento del plurilingüismo, ya que ha solicitado al OAPEE la concesión de un proyecto multilateral Comenius, con el inglés como lengua principal, para los próximos cursos, así como una ayudantía Comenius de idioma francés. A estas iniciativas hay que añadir el ya mencionado programa de inmersión lingüística, destinado a mejorar la competencia comunicativa en español del alumnado inmigrante.

Otros proyectos desarrollados en el Centro

En el IES Fernando de Mena se han puesto en marcha, desde el curso 2008-2009, el Programa de Mejora del Éxito Escolar (PMEE) y el Programa de Acompañamiento (PROA). Por medio de estos programas, que se aplican de forma conjunta, se pretende reducir el riesgo de fracaso escolar del alumnado en el proceso de transición entre su educación primaria y secundaria. Gracias a este programa existe una comunicación fluida y constante entre nuestro Instituto y los tres colegios públicos de Primaria de la localidad (CEIP Carmen Arias, CEIP El Coso y CEIP Gerardo Martínez). Esta estrecha colaboración entre centros facilitará notablemente la puesta en marcha de la Sección Europea.

Además, una de las medidas incluidas en el PMEE es la reducción de ratios, que contribuirá positivamente a la calidad de la enseñanza impartida en la Sección.

Por otra parte, el Programa de Acompañamiento contempla la puesta en marcha de diversos talleres que funcionan a lo largo de todo el curso. La lengua inglesa podrá

desempeñar un papel fundamental en dichos talleres, constituyendo un importante apoyo a la formación del alumnado.

En cualquier caso, la unión de ambos programas, junto con la posible concesión del proyecto Comenius multilateral “Improving Methodological and Communication Aspects in Educational Processes” y de la Ayudantía Comenius en lengua francesa, va a suponer un importante impulso para completar las necesidades educativas de los alumnos y alumnas de nuestro Centro.

Formación

El profesorado de disciplinas no lingüísticas propuesto para participar en la sección ha participado en varias actividades de formación lingüística y pedagógica en el Reino Unido. Por su parte, el profesorado de Inglés ha participado y participa a su vez en diversas actividades de formación y actualización metodológica en el ámbito del Centro de Profesores de Tomelloso.

Respaldo de la comunidad educativa

La comunidad educativa del Centro —Claustro de profesores, Consejo Escolar, AMPA, y alumnado— respalda mayoritariamente la posible implantación de una Sección Europea en el IES Fernando de Mena.

Objetivos y líneas de actuación

El objetivo de este proyecto es que los alumnos y alumnas del IES Fernando de Mena que participen en la Sección Europea adquieran un buen dominio del idioma inglés, ya que esta lengua tiene una continua presencia en nuestro entorno diario, a la vez que adquieren los conocimientos propios de cada una de las áreas curriculares, logrando con ello una formación muy enriquecedora y beneficiosa para su futuro académico y profesional.

Objetivos generales

- Favorecer el plurilingüismo.
- Atender a la diversidad lingüística y cultural.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, incorporándolas al aprendizaje de las materias de currículo, así como al implemento de la competencia lingüística en español e inglés.
- Aumentar la capacitación del profesorado.
- Fomentar la diversidad cultural.
- Ayudar a la adquisición de una verdadera conciencia de identidad europea.
- Aumentar la oferta educativa del centro, así como las expectativas de estudio de los alumnos.
- Mejorar la calidad del currículo.
- Fomentar el trabajo multidisciplinar e interdisciplinar.
- Estimular nuevas dinámicas de trabajo en el centro.
- Producir nuevos materiales didácticos.
- Facilitar el acceso del profesorado al conocimiento de otros sistemas educativos.
- Participar en programas educativos europeos.

- Diseñar nuevas actividades adaptadas al contexto europeo.
- Mejorar la relación institucional de nuestro centro con otras entidades educativas, culturales y sociales.

Estos objetivos generales se concretarán en la Programación General Anual del centro (PGA), en el Proyecto Educativo del Centro y en las programaciones de aula de cada una de las materias que se impartan en castellano e inglés.

Propuesta de actividades complementarias y extracurriculares

- Halloween: concurso de calabazas y recetas típicas. Se adornará el centro con posters y manualidades realizadas por los alumnos y relacionados con esta tradicional fiesta del mundo anglosajón. (31 de octubre)
- Otras actividades relacionadas con las festividades propias de la cultura anglosajona. (Christmas, April's Fool Day)
- Teatro en inglés: asistencia de los alumnos y alumnas de la Sección Europea a una representación teatral en inglés, adaptada a su nivel.
- Fomento de la lectura de diversos materiales en inglés y español, así como lecturas obligatorias en ambos idiomas.
- Visionado de películas, documentales, etc., en versión original.
- Otras actividades, como cuenta-cuentos en inglés, juegos, gymkhanas, etc.
- Talleres de comunicación, con la colaboración del becario auxiliar de conversación y del profesorado de idiomas del centro.

Incorporación a las programaciones didácticas de aspectos recogidos en el Marco Común Europeo de las Lenguas.

Las medidas que se adoptarán para incorporar en las programaciones didácticas los aspectos relacionados con la disposición de contextos reales de comunicación y el uso del portfolio europeo de las lenguas son las siguientes:

- Definir una serie de contenidos mínimos en las programaciones didácticas que el alumno o alumna deberá conocer al término del curso, de modo que le permitan desarrollar y expresar ideas generales y opiniones sobre distintos temas de actualidad.
- Establecer el uso del portfolio europeo creando una carpeta donde los alumnos guardan sus trabajos. Dicha carpeta podrá tener una parte en formato digital.
- Aunar criterios de calificación entre los departamentos participantes en este proyecto, teniendo en cuenta la valoración de las distintas destrezas de la competencia lingüística.

Tratamiento de las distintas lenguas desde la perspectiva de la competencia comunicativa

Se trabajarán en castellano y en inglés las distintas destrezas lingüísticas para fomentar la competencia comunicativa desde las distintas materias impartidas en inglés y español.

1. Entender:

Propondremos actividades que motiven, exijan la participación activa, que tengan sentido para los alumnos, sean interesantes y con un objetivo claro. Lo lograremos a través de las siguientes actividades:

- a. Escuchar individualmente o en grupos al profesor o profesora y al becario auxiliar de conversación, cuando da explicaciones detalladas, hace presentaciones o cuenta historias.
- b. Escuchar grabaciones de sí mismos y de otros alumnos en el grupo.
- c. Escuchar para buscar información específica, para entender la idea principal de una audición y expresarlo oralmente o por escrito.
- d. Escuchar y responder a otros con propiedad, tomando en consideración lo que dicen.

2. Hablar:

- a. Asegurar que los alumnos y alumnas tienen la oportunidad de hablar en todo tipo de situaciones académicas: profesor-alumno, parejas, grupo, etc.
- b. Asegurar que los alumnos conocen el repertorio de expresiones útiles en clase. Estas expresiones tienen que ser practicadas para que los alumnos puedan funcionar en las otras asignaturas.
- c. Contar historias y/o acontecimientos reales, describir experiencias y sentimientos.
- d. Leer y recitar (textos, poemas, etc.) en voz alta.

3. Leer y escribir:

- a. Para poder leer y escribir correctamente, los estudiantes deben ser capaces de deletrear, conocer y usar las estructuras gramaticales correctamente.
- b. Leer es la base para crear y desarrollar la conciencia cultural y lingüística. Leer permite a los alumnos ver las estructuras gramaticales y el vocabulario de forma natural. Los alumnos deben tener la oportunidad de leer individualmente y en grupos.
- c. Los alumnos deberían tener acceso a una biblioteca del proyecto, donde poder elegir entre el máximo número posible de diferentes tipos de libros, revistas, publicaciones electrónicas, etc.
- d. Juegos, crucigramas, sopas de letras, etc.
- e. Los alumnos deben aprender lo útil que es leer libros que no son ficción. Promocionar la importancia y la utilidad del conocimiento del idioma para leer todo tipo de textos relacionados con las otras asignaturas del proyecto.
- f. Escribir todo tipo de textos con distintos objetivos: contar, informar, explicar, discutir, convencer, etc. Todo esto puede adoptar distintas formas: cartas (formales e informales), informes, historias, diálogos, guiones, diarios individuales, etc. Estas pueden ser actividades individuales a realizarse en parejas, en grupos, etc.
- g. Elaborar borradores y revisarlos.
- h. Construir un portfolio personal donde guardar muestras del progreso de un proyecto de escritura, de modo que los alumnos puedan valorar su propio progreso.

Recursos humanos y materiales

Dentro del proyecto de Sección Europea de un centro de educación secundaria como es el IES Fernando de Mena, es necesario un equipo profesional bien implicado en el proyecto, con sólida formación y dispuesto a implementar dicha formación, así como

capaz de coordinarse diariamente con el resto de miembros del equipo docente de la sección y con el becario auxiliar de conversación, figura fundamental para el buen funcionamiento del proyecto. Asimismo, será necesaria una perfecta coordinación con los profesores o profesoras que imparten las mismas materias al resto de alumnos del mismo nivel educativo, así como con los jefes de los departamentos didácticos y con el equipo directivo del Centro.

Materias de la Sección Europea

Las materias que se impartirán utilizando el inglés y el español en el año académico 2010-2011 son las siguientes:

CURSO	MATERIA	PROFESORADO	DEPARTAMENTO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1º ESO	Educación plástica y visual	Cynthia García Mesa	Dibujo	P. Definitiva
	Tecnologías	Tecnología	
	Ciencias Naturales	Francisco López Plaza	CC NN	P. Definitivo

Equipo docente

El equipo de profesores que forman parte de la Sección Europea del IES Fernando de Mena es el siguiente:

1. **Asesor lingüístico y coordinador** de la sección:
 - **D. José Antonio Rodríguez Buleo**, profesor de Inglés con destino definitivo en el Centro.
2. **Profesorado de las materias no lingüísticas** de la Sección Europea:
 - **D.ª Cynthia García Mesa**, profesora de Dibujo con destino definitivo en el Centro. Nivel de competencia lingüística en inglés: B2. Ha realizado actividades de formación lingüística y pedagógica en el Reino Unido.
 - **D. Francisco López Plaza**, maestro de la especialidad de Ciencias Naturales, con destino definitivo en el Centro. Nivel de competencia lingüística en inglés: B1.
 - Ficticio Tecnología.
3. **Becario auxiliar de conversación**: (será asignado por la Consejería de Educación y Ciencia, y se incorporará al Centro en octubre).

Funciones del coordinador y asesor lingüístico

El coordinador y asesor lingüístico tendrá los siguientes cometidos en el proyecto:

- Funciones de organización y coordinación de la enseñanza del inglés en las tres materias implicadas.
- Coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las materias no lingüísticas, con el responsable del asesoramiento lingüístico y con el becario auxiliar de conversación, así como con el equipo directivo.
- Apoyo al profesorado y al alumnado de la Sección.
- Asesoramiento lingüístico para ese profesorado fuera y dentro del aula, desarrollándose una hora lectiva semanal con los profesores en cuyas clases se utiliza el inglés.
- Facilitar los recursos y colaboración en la elaboración de materiales y unidades didácticas.

- Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro.
- Programar y coordinar las actividades complementarias relacionadas con los objetivos de la Sección Europea.
- Coordinar la programación de actividades extracurriculares relacionadas con los objetivos de la Sección Europea.
- Coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las materias no lingüísticas, con las del profesorado que imparta Inglés al alumnado de la Sección Europea y con el becario auxiliar de conversación.

Profesor/-a que imparte Inglés al grupo de la Sección Europea:

- **María José Balaguer Gasch**, profesora de Inglés con destino definitivo en el Centro.

Este profesor impartirá la materia de Inglés al grupo de la Sección Europea. Su principal cometido será el de coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las áreas no lingüísticas, con las del profesorado que imparta la lengua extranjera de la Sección Europea y con el becario auxiliar de conversación.

El auxiliar de conversación

El becario auxiliar de conversación tiene un horario de doce horas semanales, de las cuales una será destinada a la coordinación con el asesor lingüístico, los profesores de las materias no lingüísticas y el profesor de Inglés. Otra hora la dedicará a clases de conversación con el profesorado de la Sección Europea, y el resto de su horario se dedicará a apoyo en el aula.

Sus responsabilidades son las siguientes:

- Colaborar en el desarrollo de las actuaciones establecidas en la programación y en las unidades didácticas.
- Realizar prácticas de conversación con el alumnado.
- Realizar prácticas de conversación con el profesorado implicado en el programa de la Sección Europea, contribuyendo a la mejora de sus competencias lingüísticas.
- Coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las áreas no lingüísticas, con las del profesorado que imparta la lengua extranjera de la Sección Europea y con el responsable del asesoramiento lingüístico.

Tareas de los profesores y profesoras participantes en el proyecto

Los profesores de las materias no lingüísticas incluidas en este proyecto impartirán parte de las materias en inglés, con el asesoramiento y la ayuda (tanto fuera como dentro del aula) del asesor lingüístico y del becario auxiliar de conversación. Participan en el proyecto las materias de Educación Plástica y Visual, Tecnologías y Ciencias Naturales. Para ello se formará un grupo flexible de alumnos y alumnas procedentes de dos grupos de referencia de 1º de ESO.

Además de las funciones habituales para el resto del profesorado del Centro, los profesores de la sección serán responsables de las siguientes tareas:

- Elaborar, desarrollar y evaluar la programación y las unidades didácticas de la materia.
- Impartir la docencia al grupo en lengua inglesa y en lengua castellana.
- Evaluar la competencia del alumnado en su materia.

- Coordinar sus actuaciones con las del profesorado que imparta Inglés a este grupo de alumnos y alumnas, con el responsable del asesoramiento lingüístico y con el becario auxiliar de conversación.
- Coordinar su labor docente, asimismo, con los profesores “paralelos” de su departamento, que imparten la misma materia al resto de alumnos, a fin de garantizar el cumplimiento de la programación propia del área o materia.

Tiempos de coordinación

Como decíamos anteriormente, la coordinación del equipo pedagógico que participará en la Sección Europea de nuestro centro es fundamental. Para ello, en el horario del profesorado han de contemplarse los siguientes tiempos para la coordinación:

- a. Hora semanal de coordinación del profesorado de materias no lingüísticas impartidas en inglés y español con el asesor lingüístico, el profesor de Inglés de la sección y el becario auxiliar de conversación. Lo tratado en dichas reuniones se reflejará en un libro de actas. Las reuniones tendrán los siguientes objetivos básicos:
 - *Seguimiento del grupo y programaciones.*
 - *Puesta en común de materiales didácticos o propuestas de desarrollo de los mismos.*
 - *Propuestas metodológicas comunes.*
 - *Intercambio de ideas y posibles soluciones ante problemas de comprensión, actitudes y procedimientos.*
 - *Cursos de formación a realizar por los miembros del proyecto.*
 - *Se plantearán temas tratados en comisiones de coordinación pedagógica relacionados con el proyecto.*
- b. Reuniones ordinarias de los departamentos didácticos.
 - *Se atenderá especialmente a la coordinación entre los profesores que imparten un mismo nivel educativo de las materias implicadas en el proyecto, a fin de garantizar el cumplimiento de las programaciones.*
- c. Reuniones extraordinarias del equipo responsable del proyecto con el resto de profesores y profesoras del grupo de alumnos, a fin de abordar cualquier problema o propuesta que se plantee a lo largo del curso.

Metodología

La metodología de trabajo de nuestra Sección Europea será flexible y será concretado por el grupo de profesores participantes en coordinación con el asesor lingüístico y el auxiliar de conversación. La lengua extranjera se irá introduciendo en el trabajo diario del aula de forma paulatina, con órdenes, instrucciones y explicaciones sencillas en inglés, y se irá aumentando su uso y complejidad a medida que los alumnos se familiarizan con ella.

En cualquier caso, la metodología debería ajustarse a las siguientes características básicas:

- Flexible: adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto.
- Favorecerá el autoaprendizaje: el profesor ejerce el papel de guía o mediador, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.

- Potenciará el trabajo cooperativo, con el fin de que el alumno desarrolle valores de respeto y tolerancia hacia el resto de los compañeros, compartiendo ideas, materiales, etc., y asumiendo sus propias responsabilidades en los trabajos realizados.
- Promoverá la creatividad, el dinamismo, los hábitos de lectura y de expresarse correctamente tanto oralmente como por escrito.

Materiales curriculares, espacios y recursos

El alumnado de la Sección Europea utilizará los materiales curriculares comprendidos en el programa de Gratuidad (libros de texto). Los libros de texto de los alumnos serán los mismos de sus compañeros que no participan en la Sección Europea —en español—. Los profesores elaborarán diversos materiales adicionales en inglés, tanto impresos como en formato electrónico, para su uso en la labor docente diaria.

Se utilizarán materiales escritos y audiovisuales para fomentar la mejora de la lectura y de la comprensión oral y escrita.

Se intentará que los alumnos utilicen el idioma extranjero, entre ellos y al dirigirse al profesor, favoreciendo la comunicación en el mismo.

Uso del portfolio europeo de las lenguas. Los alumnos elaborarán material y trabajos que guardarán en su carpeta. Podrá contener también trabajos elaborados digitalmente.

Se potenciará el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Para ello, se procurará incrementar el fondo bibliográfico en lengua inglesa para la consulta por los alumnos de la Sección Europea. Del mismo modo, se creará una biblioteca de aula con materiales en inglés y español para el alumnado de la sección.

En cuanto a la biblioteca del Centro, se mejorará su dotación informática, equipándola con varios ordenadores, con conexión a Internet, debidamente acondicionados para su uso por el alumnado.

Será fundamental el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de nuestro proyecto. Nuestro centro está bien equipado tecnológicamente, con tres aulas de audiovisuales, equipos de proyección, dos aulas ALTHIA y red inalámbrica (WiFi). Las nuevas tecnologías permitirán al profesorado la elaboración de numerosos materiales educativos adecuados para los alumnos de la sección.

Medidas organizativas

Para el curso 2010-2011 se prevé la existencia de cinco grupos de 1º de ESO en el IES Fernando de Mena, con una ratio de 20-22 alumnos, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Programa de Mejora del Éxito Escolar (PMEE), que nuestro Instituto desarrolla en colaboración con los tres Colegios Públicos de Infantil y Primaria de la localidad.

Se hará un único grupo de 20 alumnos como máximo, heterogéneo y flexible, procedente de dos o tres grupos de 1º de ESO —dependiendo de la organización de los departamentos para el próximo curso y del cupo de profesores concedido al centro—, para las disciplinas no lingüísticas que se impartirán en español e inglés. Para la elaboración de este grupo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Tener en cuenta la adscripción voluntaria a la Sección Europea.
- Tener en cuenta el plan de atención a la diversidad del Centro.
- Tener en cuenta el centro de primaria de procedencia del alumnado y las sugerencias del profesorado de dicho centro.

- Prioridad en la atención a alumnado procedente de la sección europea del CEIP El Coso —que terminan su formación bilingüe en el tercer ciclo de Primaria en el curso 2009-2010—, en el año académico 2010-2011, y a los de este mismo centro más los procedentes del CEIP Gerardo Martínez en el curso siguiente.
- Grupo heterogéneo y compensado en cuanto a niveles académicos y sexos.
- Tener en cuenta las referencias de evaluación del curso anterior, en cuanto a comportamiento y convivencia.

Formación del profesorado

La formación permanente del profesorado implicado ha de ser una de las líneas prioritarias del proyecto, para garantizar la implantación, la continuidad y la mejora del mismo. El profesorado se compromete a participar individualmente en actividades relacionadas con el aprendizaje de idiomas y AICLE (Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras), que se convoquen en el Centro de Profesores de Tomelloso y en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la comarca. Asimismo, el profesorado definitivo, podrá participar en el programa de formación PALE, organizado por la Consejería de Educación.

Por su parte, desde el Centro, se pretende crear un grupo de trabajo para la elaboración de materiales educativos para las secciones bilingües, en colaboración con el asesor lingüístico y el auxiliar de conversación, en estrecha colaboración con el CEP de Tomelloso. También se puede crear un seminario de formación lingüística para el profesorado del centro que participe en la sección en el curso 2010-2011 y para aquellos profesores o profesoras que pudieran estar interesados en unirse al proyecto en cursos sucesivos.

Evaluación

La evaluación es imprescindible en el desarrollo de cualquier proyecto educativo. Desde las reuniones semanales del equipo docente de la Sección Europea, se hará un seguimiento exhaustivo del funcionamiento del proyecto. La evaluación inicial nos permitirá detectar las necesidades de nuestro centro, la evaluación a lo largo de todo el proceso nos permitirá reconducir el funcionamiento de la Sección Europea, en caso necesario, y la evaluación final nos permitirá valorar los logros y dificultades encontradas a lo largo del curso, presentando propuestas de mejora.

La evaluación del proyecto se hará en una serie de líneas:

- a. Evaluación de la práctica docente diaria.
- b. Evaluación de la coordinación entre el equipo profesional del proyecto de la sección europea.
- c. Evaluación de la experiencia formativa por parte del propio alumnado.
- d. Evaluación de la experiencia por parte de las familias.

Concretando más, diremos que vamos a evaluar el proyecto siguiendo estos indicadores y criterios:

INDICADORES

1) Integración de la Sección Europea en la cultura del centro

Este grupo de indicadores pretenden medir la “adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas”. (Criterios de la Orden del 6/3/2003 sobre evaluación de centros docentes).

- a) Adecuación al contexto.
- b) Coherencia del proyecto con el PEC.
- c) Grado de implicación de los distintos miembros de la comunidad educativa.
- d) Grado de aceptación...

2) Suficiencia y satisfacción.

Suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y en calidad.

- a) Eficacia.
- b) Logro de los objetivos.
- c) Satisfacción de las familias y del alumnado.
- d) Dificultades surgidas.

3) Funcionamiento de la Sección Europea.

Satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados, desde el esfuerzo realizado y las expectativas iniciales.

- a) Alumnos participantes.
- b) Profesorado.
- c) Asesor lingüístico y coordinador.
- d) Becario auxiliar de conversación.
- e) Elaboración de materiales de trabajo.

El procedimiento de evaluación consistirá en una serie de cuestionarios que deberán cumplimentar el profesorado implicado, los alumnos y alumnas y sus familias. Asimismo se podrá realizar un cuestionario entre el resto del profesorado del centro, a fin de conocer el impacto que la sección ha tenido en la vida del Instituto. Los responsables de la evaluación serán el equipo directivo y el asesor lingüístico y coordinador del proyecto.

Como hemos apuntado anteriormente, se realizará la evaluación en tres momentos:

- a. Evaluación inicial: al comienzo del curso se verá cuál es el punto de partida en relación con los recursos, materiales, equipamientos, necesidades y características del alumnado, según los informes que nos facilitarán los colegios de Educación Primaria.
- b. Evaluación del proceso: en los meses de enero o febrero se realizará un seguimiento del proyecto, a partir de los datos obtenidos de las reuniones semanales.
- c. Evaluación final: a partir de la memoria final que redactará el asesor lingüístico, en nombre del equipo responsable del proyecto, se analizarán los indicadores señalados más arriba, a fin de corregir en el futuro los problemas detectados.

Difusión

Tras la aprobación del proyecto, el Centro deberá poner en marcha una campaña informativa para darlo a conocer a las familias del futuro alumnado, así como a los centros de Infantil y Primaria. Para ello, contamos actualmente con un marco de estrecha colaboración con los Colegios, establecida a través del PMEE (Programa de Mejora del Éxito Escolar).

El proyecto, una vez aprobado, se difundirá a través de la página web del Instituto, y se dará publicidad al mismo en los medios de comunicación locales (radio, prensa y televisión local). A través del Consejo Escolar de Localidad, además, se transmitirá a toda la comunidad educativa del municipio la puesta en marcha de nuestro proyecto.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación permiten el intercambio de experiencias entre diversos centros educativos, incluso muy distantes entre sí. Pretendemos, en este sentido, establecer lazos de colaboración con otros centros, principalmente del entorno comarcal, pero también de toda Castilla-La Mancha y del resto de España, para intercambiar experiencias, materiales, etc.

